BOLETIN ORIGIAL



PROVINCA DE SALTA

AÑO LII — Nº 6.352 EDICION DE 18 PAGINAS

Aparece los días hábiles

LUNES, ABRIL 10 DE 1961

Correc Argentino TARIFA BEDIDICOA CONCESION Nº 1895

teg. Nacional de la Prepiedad Intelectual W9 653.328

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que sè les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

*		SUSCRIPCIO			
5;	atrasado	de más de un año		"	4 00
	atrasado	de más de un mes	hasta un año	23	2.06
Numer	o dei dia	y atrasado dentro	del mes	\$	1.00

 Suscripción Mensual
 \$ 20.00

 " Trimestral
 " 40.00

 " Semestral
 " 70.04

 " Anual
 " 130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índo le será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen un el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien se derecho adicional fijo.

DIRECCION Y ADMINIS TRACION - ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente		Exce- dente	
Section and sectio	\$		\$	\$	\$	\$	\$	-
Sucesorios	67.00		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	. 90:00		6.70	180.00	12:00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	-90.00		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00		-	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00		12.00				•	cm.
Edictos de minas	0.50	1	a palab	ra	0.801	a palabra		
Balances	130.00	•		200.00	18.00	300.00	20	cm.
Otros edictos judiciāles y avisos		•		180.—	12.00	270.003.6		

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA		18 19 50 1 1 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	PAG	INAS
DECRETOS:		
M. de A. S. Nº 17071 del 28/8/81.— Apruébase la Resclución lictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, declarando computable los servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia por el	e porti	tale see
Sr. Alejandro de Jesús Orquera		1044
Dr. Luis Linares de la Caldera por abandono de servicio		1044
to Sr. Juan Carlos Viola		1944
Sergio G. Vico	. 1044. a	al 1045
a la suma de \$ 20,400 %		1045.
reconociendo los servicios prestados por el Sr. Juan Carlos Douset de la Municipalidad de la ciudad de Salta		1045
" 17077 " " — Apruébase la Resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones da la Provincia reconociendo los servicios prestádos en la Administración Provincial por el Sr. Pedro Pa-		4045
checo		1045
Rentas	1045 s	1045 al 1046
de Manualidades de la localidad de Embarcación	in the state of th	1046 ÷
" "Econ. " 17082 " — Disponese la transferencia de partida por la suma de \$ 1.440.000.— mm. a favor de la Secrétaria Ceneral de la Gobernación.	1046 s	al 1047
" 17082 " — Designase al St. Ing. d'in Francisco Sepúlveda Director General de Inmuebles		1047 - 1047
EDICTOS DE MINAS:	in a si	
1º 8027 — Solicitàdo por la Compañía "El Quevar" S. A. —Exp. 3518 — C	1047 .s	1047 al 1048 1048
LICITACION PUBLICA:		
Nº 8008 — Secrétaria de Estado de Agricultura y Ganaderia de la Nación —Inst. Nac. de Tecnologia Agropecuaria —INTA— Lic. Públ. Nº 222		1048
Nº 8008 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Licitación Pública Nº 109/61 EDICTO CITATORIO:	and the second	1048
Nº 8018 — s por Juliana Pasayo de Vazquez Nº 8016 — s por Esteban Suarez Nº 7945 — Solicitado por Justina Lucinda López de Radich Nº 7022 — Solicitado por Pompilio Carrizo		1048 1048 1048 1048
REMATE ADMINISTRATIVO		
Nº 7950 - Banco de Préstamo y Asistoneia Social		1049
SECCION JUDICIAL		
SUCESORIOS:		
No 8023 — De doña Adela Salinas Padillas de Posadas. 111 181111111111111111111111111111111		1049 1049 1040

	PAGIN	IAS
Nº 8000 — De don Exequiel Viveros.		1049
Nº 7997 — De don Julio Avalos. Nº 7992 — De don Narciso Ahanduni		1049 10≇9
N° 7986 — De don Dámaso Romero		1049 · 1049
Nº 7961 — De doña Adelaida Tabarcache de Rodríguez		1049
N° 7960 — De don Julio Mamerto Riarte	•	1049 1049
N° 7954 — De doña Mariana Caruso de Sassarini		1049
N° 7953 — De don Abraham Mare o Merhi Nallar N° 7934 — De don Jorge Aré		1049 1049
N' 7926 — De doña María-Clara Morales de Miy		1049
N° 7919 — De doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero N° 7916 — De doña Carmen Rosa Llatser de Saa		1049 1049
Nº 7905 — De don Pedro Celestino Pereyra		1049
Nº 7500 — De doña Nadua Sivero de Sivero		1049
Nº 7896 — De don Alberto V. Wiegers & Alberto Vicente Wiegers & Alberto B. Wiegers	•	1049 1049
Nº 7870 — De doña Estanislada Elina López de Ocampo		1049 1049
Nº 7838 — De doña Rosa Argentina Montellanos y de doña Balbina Montellanos de Lépez Segura		1050
Nº 7830 — De don Walter Vanetta		1050 1050
N 7783 - De don Victorino Vaca	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1.050
Nº 7773 — De doña Leopolda Guanca de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero	. ' 0	1050
Nº 7770 — De don Ramón R. Pont. Nº 7769 — De doña Elvira Oliva de Linares.		1050 1050
Ň ^v 7760 — De doŭa Adelina Perez González de Méndez		1050 1050
Nº 7755 — De doña Luisa Granier de Cruells Nº 7754 — De doña Angela Baracat		1050
Nº 7749 — De doña Jacoba Galván		1050
No 7711 — De don Salomón Laime		1050
REMATES JUDICIALES:		
Nº 8029 Por Arturo Salvatierra, fuicio: Mena Antonio vs. Llacer, Abelardo y María J.M. de Llacer		1050
Nº 8019 — Por Miguel A, Gallo Castellanos — Juicio: For the rio Chamorro é Iturri S. R. L. vs, Tejada y Cía	1050 al	$1050 \\ 1051$
Nº 7999 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Norte Goma S.R.L. vs. C.O.T.A.N.A. Ltda. (Cooperativa Obrera de Transp. Autom).		1051
Nº 7979 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Cornejo Costas vs. José Coll S. R. L		1051 1051
Nº 7983 — Por: Andrés Ilvento Judicial Suc Francisco Moschetti hoy S. A. vs. Justina Choque	•	1051 1051
Nº 1939 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juic o: Suceso sorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez.		1051
7936 — Por Martín Leguizamón — Juico : Martín Saravia vs. Emilio Novo		1051 1051
Nº 7846 — Por Juan F. Castanie — Juicio: Asencio F. Miguel vs. Rodríguez M. Luisa-y Otros	1051 al	$1052 \\ 1052$
Nº 7805 — Por: José A. Cornejo, ju'cio: Elías Bello vs. Cairino Abate.		1052
Nº 7788 — Por Ricardo Gudiña — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari		$\begin{array}{c} 1052 \\ 1052 \end{array}$
CITACIONES A JUICIO:		
Nº 8020 - Herrera Guillermo y Dolores Córdoba deAdoptión.		1052
Nº 7995 — Alicia Afias de Núñez vs. Henjamín Núñez		1052 1052
Nº- 7957 - Figuêroa Miguel Estéban vs. Estrada Carlos		1052
No. 7897 - López Luis M. vs. Miranda José	, .	1052
Posesion Treintañal:	•	
To 8002 - Lorenza Burgos de Aquino.	1052 al	1053
Nº 7502 — Solicitado por Sergio Agustín Cabral Nº 7501 — Solicitado por Jesús María Basconcello	•	1053 1053
Nº - 7889 - Solicitado por doña Emma Haydee Luna de Gallo Mendeza	-	1053
BESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:		
No 7856 - Promovido por don Lucas Gil		1053
PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES:		•
Nº 7978 - Martinez, Capdevila Vivián		1053
EDICTO DE QUIEBRA:	4	₩
Ke 8024 De Tomás Alvaro Sosa	; = { ~ ~ ~	1053
		-
SECCION COMERCIAL	-	
VENTAS DE NEGOCIOS:	-	
Nº 8013 — Angel Quiquinta a favor de Mañijel Toro In	, 120 1	1053 1053
N° 7972 — María Nelly Amorós de Armiñana a favor de Ricardo Angel		1053

SECCION AVISOS

AVISOS:

ASAMBLEAS:

N° 8025 — Asistencia Social del Personal de Agua y Energia Eléctrica, para el día 28 del corriente. N° 8021 — Costa del Bermejo, Inmobiliaria, Com. Ind. y Financ. S. A. para el día 22 del cte. N° 7966 — Confecciones Nallar Soc. Anón. Com. é Ind. para el día 21 del corriente		108 108 108	53
Nº 7949 — Liga de Fútbol, Vespucio, para el día 12 de abril		105	3
N' 8028 — HORIZONTES S.A.F.I.C.L		105	58 ,
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1054	105 al 108	* .

SECCION ADMINISTRATIVA ...

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 17071 —A—
Salta, Marzo 28 de 1.961.
Expte. Nº 2104 — O — 1961 (Nº 190|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.—

Visto que el señor Alejandro de Jesus Orquera solicita reconocimiento y computación de los servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Fersonal del Cormecio y Actividades Civiles, en donde ha solicitado beneficio jubilatorio. Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Sección Cómputos y Cuentas Personales y por Contaduría a fs. 5, lo dispuesto por

Decreto Ley 77|56, Decreto Ley Nacional 9316|46, Convenio de Reciprocidad (Ley Pcial. 1041), al dictamen del señor Asesor Letrado del Minisferio del rubro a fs. 11.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º.— Apruébase la Resolución Nº 1528—J— de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de marzo de 1961, que textualmente dice:

Art, 1%.— Declarar computables en la forma y condiciones establecidas por Decreto Ley Nacional Nº 9316|46, Un (1) año, seis (6) meses y dieciseis (16) días de servicios prestados en la Admistración Pública de esta Provincia por el señor Alejandro do Jesus Orquera Mat. Ind. Nº 3.747.646, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, en donde ha selicitado beneficio jubilatorio.—

Art. 27.— Establecer en \$ 2.846.39 % (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos Con Treinta y Nueve Centavos Moneda Nacional) la cantidad que, de acuerdo al art. 9° del Convenio de Reciprocidad (Ley Peial.1041) deberá ser transferida a su requer.miento a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, en concepto de aportes de afiliado y patronal con más sus intereses, por cuanto los mismos sobrepasan al cargo art. 20 del Decreto Ley Nacional Nº 9316/46.—

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oneial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO-

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

És copia :

Lina Branchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Fública

DECRETO Nº 17072-A-

Salta, Marzo 28 de 1.961.-

Visto estas actuaciones y.l₀ manifestado por el señor Regente del Hogar de Niños "Dr. Luis Linares' de la Caldera, de que la señorita María Margot Portal — Ayudante 9º — Personal de Servicio del citado Hogar, hizó abandono de sus funciones el día 18 de febrero rpdo., y teniendo en cuenta lo que establece el Art. 5º del Decreto Nº 3820 (Acuerdo General de Ministros) y atento a lo informado por Oficina de Personal del Ministerio del rubro.

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º.— Dánsele por terminadas las funciones del Ayudante 9º — Personal de servicio del Hogar de Niños "Dr. Luis Linares" de la Caldera, señorita Maria Margot Portal, a partir del día 18 de febrero del año en curso, por abandono de servicios de acuerdo a lo que establece el Art. 5º del Decreto Nº 3820 (Acuerdo General de Ministros).—

Art. 2' — Comuniquese, publiquese, inséretese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia: Lina Bianchi de López. Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 17.073 - A. Salta, 28 de Marzo de 1961

Visto el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Arquitecto señor Juan Carlos Viola; y atento a lo informado por Dirección de Administración del citado Departameno de Estado;

El Göbernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Arquitecto señor Juan Carlos Viola, el que seguidamente se describe:

"Entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, representado en este acto por S. S. el señor Ministro, doctor Belisario S. Castro, que en lo sucesivo se denominará El Ministerio y el Arquitecto Juan Carlos Viola — L. E. Nº 3.671.961 han convenido celeseiusinos sej ofeq 'ojenno equesand je neuque elégentes.

PRIMERA: "El Arquitecto Juan Carlos Viola, domiciliado en calle Mitre Nº 1246 de esta ciudad, se desempeñará en la realización de los estudios y proyectos de las viviendas previatas para el plan de obras públicas que encara para el corriente año la Dirección de la Vievienda.

SEGUNDA: El presente contrato regirá desade el día 2 de enero de 1961 hasta el 1º de fêbrero del año en curso.

TERCERA: "El Ministerio' abonara al Sefior Arquitecto Juan Carlos Viola, la cantidad de \$ 10.000 m/n. (Diez Mil Pesos Moneda, Nacional), en retribución de sus servicios especiales durante la vigencia de este contrato.

CUARTA: "El Ministerio" podrá prescindir, del presente contrato cuando el Director de la Vivienda así lo solicitare, por considerar no necesarios dichos servicios, y|o por causas justificadas.

"En cumplimiento del presente contrato se firman 3 (tres), ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciuadd de Salta a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta." Art. 2º El gasto que demande el cumpli-

miento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E — Inciso 20 — Item. 2 — Pricipal a) 1 — Parcial 25 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, inséretese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIÈLLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia: Lina Branchi de López. Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 17.074 — A. Salta, 28 de Marzo de 1961

Visto el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor Sergio Gerardo Vico: atento a lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Apruébase el contrato Celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el señor Sergio Gerardo Vico, que textualmente dice:

"Entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública representado en este acto por S. S. el señor Ministro, Belisario S. Castro, que en lo sucesivo se denominará "El Ministerio" y el señor Sergio Gerardo Vico, han convenido celebrar el presente Contrato, bajo las siguientes clausulas.

PRIMERA: "El señor Sergio Gerardo Vico L. E. 7.232.697, domiciliado en calle Martin Cornejo Nº 168, de esta ciudad, se desempeniará como Dibujante en la Dirección de la Dirección de la Vivienda, que encara la construcción de 1.200 viviendas previstas para el pian de obras públicas para el corriente años

SEGUNDA: "El presente contrato regirá a partir del día 9 de enero de 1961 hasta el

8 de febrero del año en curso.
TERCERA: "El Ministerio" abonar al Dibujante, Sergio Gerardo Vico L. E. Número
7.232.697, la cantidad de \$ 7.000.— (Siete Mil
Pesos Moneda Nacional), en retribución de
sus servicios especiales durante la vigencia de
este contrato.

CUARTA: "El Ministerio" podrá prescindir del presente contrato cuando el Director de la Vivienda así lo solicitare, por considerar no necesarios dichos servicios, y o por causas jusa tificadas.

"En cumplimiento del presente contrato se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad de Salta a los 8 (ocho) días del mes de enero del año en curso.

Fdo.: Sr. Sergio Gerardo Vico - Dr. Beli-Sario S. Castro.

Artículo 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E. — Inciso 20 — Item 2 — Principal a) 1 — Parcial 25 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3%. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia: Lina Bianchi de López. Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 17,075 - A. Salta, 28 de Marzo de 1961

Visto las facturas presentadas por la Clinica "Claudio Bernard", en concepto de atención médica prestadas a pacientes carentes de recursos durante el mes de febrero ppdo., de acuerdo a lo dispuesto en el contrato aprobado mediante Decreto Nº 15.283 de fecha 13 de noviembre de 1960.

Por ello y atento a lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 10 - Apruébanse las facturas presenta. das por la Clínica "Claudio Bernard", las que ascienden a la suma de \$ 20 400.- m|n. (Veinte Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional), en concepto de atención médica prestada a los pacientes consignados en las mismas, durante el mes de febrero del año en curso; de acuerdo a lo dispuesto por Decre. to Nº 15.283 de fecha 18 de noviembre de 1960.

Art. 2º - Tesorería General, previa intervención de Contaduría General, liquidará a favor de la Habilitación de Pagos del Minis-terio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 20.400.- m|n. (Veinte Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez haga efectiva dicha suma a su beneficiario, doctor Mario R. Falco, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande el cumpli. miento de lo dispuesto en el presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E - Ineiso I - Item. 2) Principal a) 1 - Par. cial 25 de la ley de Presupuesto en vigencia. Art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es_copia: Lina Bianchi de Lopéz Jefe de Despacho de Asuntos S. 7 S. Pública

DECRETO Nº 17.076 - A. Salta, Marzo 28 de 1961 Expte. 2103 — D — 1961 (Nº 4139|60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto que el señor Juan Carlos Dousset solicita reconocimiento y computación de los servicios prestados en la Administración Pů. blica de esta Provincia, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, en donde ha solicitado beneficio jubilatorio;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Sección Cómputos y Cuentas Perso. nales y por Contaduría a fs. 6,10 dispuesto por Decreto Ley 77|56, Decreto Ley Nacio.

nal 9316|46, Convenio de Reciprocidad (Ley Pcial. 1041), al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 14.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 1527 - J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de marzo de 1961, que textualmente dice:

Art. 10 — "Reconocer los servicios presta dos por el señor Juan Carlos Dousset en la Municipalidad de la ciudad de Salta,, duran te tres (3) años, dos (2) meses y ocho (8) días y formular a tal efecto cargos al men. cionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 347,66 m[n. (Trescientos Cuarenta y Siete Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional) a cada uno de ellos, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 del Decreto Ley 77|56; cargo que el interesado deberá hacer efectivo ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguro, debiendo reclamarse la parte correspondiente al patronal, para su posterior transferencia a la citada Caja.

Art. 2º — "Declarar Computable en la for. ma y condiciones establecidas por Decreto Ley Nacional N^{0} 9316.46, Tres (3) años, dos (2) meses y ocho (8) días de servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia por el señor Juan Carlos Dousset Mat. Ind. No 3.953.202, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguro.

Art. 3º Estblecer en \$ 347,66 m|n. (Tres. cientos Cuarenta y Siete Pesos Con Sesen. ta y Seis Centavos Moneda Nacional) la cantidad que, de acuerdo al Art. 9º del Conve. nio de Reciprocidad (Ley Pcial. 1041) deberá ser transferida o su requerimiento a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguro, en concepto de cargo formulado por aplicación del Art. 20 del Decereto Ley 77/56.

art. 4°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese,

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es conta: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 17.077 - A Salta, 28 de Marzo de 1961 Expts, 2079 — P. 1661 (N° 1696|58 y 4275|59

de la Caja d_e Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en estos expedientes la resolución nú. mero 1471 - J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda la jubilación solicitada por don Pedro Pacheco; y CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actua. ciones que al 31 de entro de 1961, fecha en base a la cual se efectuarán los respectivos cómputos el peticionante contaba 46 años, 6 meses y 8 días de edad y 22 años, 5 meses y 21 días de servicios prestados, atento al cargo, cuadro jubilatorio e informes de .fo. jaš 22, 28 y 33 a 35; a las disposiciones Jubilatoria aprobada por Ley 1031|49, Decreto Ley 77|56 y Ley 3372|59, y al dictamen del Asesor Letrado del Ministorio del rubro a fo-

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Apruébase la Resolución Nº 1471 — J d_e la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de febrero pasa. do, cuya parte pertinente dispone;

Art. 1º — "Reconocer los servicios presatados en la Administración Provincial por el señor Pedro Pacheco, durante 3 (Très)

años, y (4) (Cuatro) días. v formular carges al afiliado y patronal, por la suma de . \$ 319.00 (Trescientos Diecinueve Pesos mln.) a cada uno de ellos; importe que el intere. sado deberá cancelar mediante amortizaciones mensuales del 10% (diez por ciento) a descontarse de su haber jubilatorio, una vez acordado dicho beneficio debiendo reclamar-

se la parte que corresponde al Patronal. Art 2º — "Aceptar que el señor Pedro Pacheco abone en esta Institución, en la misma forma que la consignada en el artículo an. terior, las sumas de \$ 399.76 (Trescientos Noventa y Nueve Pesos con Setenta y Seis Centavos m|n.); \$ 433,03 (Cuatrocientos Treinta v Tres Pesos con Tres Centavos m[n.); y \$ 49,40 (Cuarenta y Nueve Pesos con Cuarenta centavos m|n.) en Concepto de cargo artículo 48 de la Ley 10.650; por diferencia ar tículo 20 del Decreto - Ley Nacional 9316|46 y por aportes no realizados oportunamente, cargos estos formulados por la Caja Nacional de Previsión para el-Personal Ferroviario.

Art. 3º "Acordar al Agente de Policía de Salta, señor Pedro Pacheco, Mat. Ind. núme. ro 3.934.488, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario de conformidad a las disposiciones del artículo 30 del Decreto — Ley 77|56, con un haber jubilatorio mensual, establecido de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 3372, de \$ 1.758.60 mm. (Un Mil Setecien. tos Cincuenta y Ocho Pesos con Sesenta Cen. tavos m|n.) a liquidarse desde la fecha en que

deje de presar tservicios.

Art. 4º — "Requerir de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, la transferencia de la suma de \$ 98.56 (Noventa y Ocho Pesos con Cincuenta y Seis Centavos min.) en concepto de diferencia del cargo artículo 20 del Decreto Ley Nacional 9316|46.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA SANTIAGO S. TORREGO

Sub-secretario de A. S. y Salud Pública Interinamente a cargo de la Cartera

Es Copia:

Lina Bianchi de Lôpez Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 17.078 - E. Salta, 28 de Marzo de 1961 Expediente Nº 781 — 1961

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Rentas y la Resolución Ministerial Nº 553 del 5 de diciembr_e de 1957, El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETAL

Artículo 1º - Déjase sin efecto la confirmación del señor Roberto A. Gómez en el car go de Auxiliar Principal en la Dirección Ge. neral de Rentas, a mérito de encontrarse sus. pendido en sus funciones y bajo sumario por presuntas irregularidades administrativas en

el desempeño de sus tareas.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Official y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es. copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de F. F. y O. P.

DECRETO Nº 17.079 - E. Salta, 28 de Marzo de 1961

Visto la Ley de Presupuesto Nº 3587 promulgada el 22 de febrero último, y la necesim dad de adecuar los cargos de la administración pública a las nuevas categorías establecidas en el mismo;

Por ello, y atento a lo solicitado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Confirmase y promuévese en Contaduria General de la Provincia, con anterioridad al 1º de enero de 1961, al siguiente personal, en los cargos que a continuación se

PERSONAL ADMINISTRACTIVO Y TEC. Otilia Reynart de Moya, Oficial 3º (Jefe de Oficina):

Evelia Ignacia Solorzano, Oficial 7º Hilda Margarita S. de Mosqueira, Oficial 7º Eduardo Pilás, Oficial 7º

Pacífico Orellana García, Oficial 7º

Osvaldo Solá, Oficial 8º

Segundo Ramón Gorostiaga, oficial 8º Carlos Humberto Llimos, Auxiliar Mayor Aida Arias de del Moral, Auxiliar Mayor Victor Hugo Machado, Auxiliar Mayor

María Lourdes Zelaya, Auxiliar Primero Juan Martín Álaviña, Auxiliar Primero Desiderio Isidoro Núñez, Auxiliar Primero René Delgado, Auxiliar Primero

Joaquín Morillo, Auxiliar Segundo Lawanda Dargam de Fernández, Aux. 2do. María Angélica Acuña, Auxiliar Segundo Agustín Damián Sánchez, Auxiliar Segundo Laureano Martín Rosales, Aux. Segundo Aurelia González de Bravo, Auixliar Segundo Angélica Cecilia Strizic, Auxiliar Segundo Salvador Costa, Auxiliar Segundo Alejandro Peñaloza, Auxiliar Segundo Roberto A. Dahud, Auxiliar Segundo Carlos Francisco Flores, Auxiliar Segundo Bernardo Hugo Figueroa, Auxiliar Tercero Sara Gómez de Badía, Auxiliar Tercero Beatriz Asencio de Robaldo, Auxiliar Tercero Betty Gloria Varela, Auxiliar Tercero

Manuel A. Gallo Tapia, Auxiliar Cuarto Elva Inés Rodriguez, Auxiliar Cuarto Maria Josefa Mostajo, Auxiliar Quinto Azucena Mena de Cárdenas. Auxiliar Quinto Roberto Cabezas, Auxiliar Quinto Roberto Sergio Tapia, Auxiliar Quinto Cleofé Sarmiento, Auxiliar Sexto Lia Ramírez, Auxiliar Sexto Laura Bernarda K. O. de Valenzuela, Aux.

Maria Rosa Estrada de Pérez, Aux. Sexto Jesús M. Toledo de Orellana García, Aux.

Rosa Chattah, Auxiliar Sexto Aurora T. Quiroga de Sosa, Aux. Sexto Lucrecia C. Vega, Auxiliar Séptimo

PERSONAL DE SERVICIO

René Teodoro Quispe, Auxiliar Quinto Juan Bautista Palacios, Ayudante Mayor Raymundo Arroyo, Ayudante Mayor Eduardo Antolin Arroyo, Ayudante Mayor Secundino Castillo, Ayudante Mayor.

Art. 2º - Designase en Contaduria General de la Provincia, en carácter de prueba por el término de seis (8) meses, al siguiente per. eonal que venía prestando servicio en calidad de adscripto, a partir de las fechas que se indican:

Carlos Adolfo del Valle Suárez - Auxiliat Cuarto - L. E. Nº 7.240.761 - Clase 1930 -A partir del 1-3-61.

Juan Carlos Peloc - L. E. 7.246 590 -Auxiliar Séptimo - A partir del 1-3-61. Isidora Singh - L. C. 1.740.952 - Auxiliar Septimo - A partir del 1-8-61.

Art. 80 - Reconócese a las señoritas Ma. ría Genoveva López, Nilda Yone Varela, Gla. dys Mabel Medina y señor Eduardo Alberto Burgos, los servicios prestados del 1|1|61 hasta el 31 III 61 en Contaduría General de la Provincia en los cargos de auxiliares séptimo; debiendo la repartición aludida proceder a las liquidaciones correspondientes con imputación a su presupuesto de gastos para el ejer. ciclo 1960|1961 — Ley Nº 3587.

Art. 40 - Designase a partir del 1º de abril de 1961 en los cargos y reparticiones que a continuación se indica, al siguiente personal que viene prestando servicio actualmente en Contaduría General de la Provincia: EN DIREC, DE BOSQUES Y F; AGROP.

Ayudantes terceros: Srtas, Nilda Yone Va.

rela, Gladys Mabel Medina y Sr. Eduardo A.

EN DIREC, DE PRECIOS Y ABAST.

Ayudante Principal: Srta. María G. López Art. 5° - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Santiago Félix Alonso Herrero Jeie de Despacho del Ministerio de E. F. v O. P.

DECRETO Nº 17.080 - G. Salta, 28 d_e Marzo de 1961 Expediente Nº 5568 - 1961

Vistas las renuncias interpuestas y atento lo sclicitado por la Dirección General de Escuelas de Manualidades en nota Nº 621 de fecha 16 de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Acéptase la renuncia presentada por la señora Yolanda Cortéz de Bravo, al cargo de maestra (Ayudante Mayor) de bordados a mano y máquina de la filial de Es. cuelas de Manualidades de la localidad Embarcación (Dpto. San Martín) a partir del día 1º de marzo del año en curso.

- Art. 2º - Acéptase la renuncia presenta. da por la señora Fanny Márquez de García, al cargo de maestra (yudante Mayor) de te. lares de la filial de Escuelas de Manualida. des de la localidad de General Guemes a partir del día 13 de marzo del año en curso

Art. 3º - Designase a la señorita Elva Herrero, L. C. Nº 2.977.885 en el cargo de maestra (Ayudante Mayor) de bordados a ma no y máquina de la Filial de Escuelas de Manualidades de la localidad de Embarcación (Dpto. San Martin) en reemplazo de la señora Yolanda Cortéz de Bravo a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 40 — Designase a la señorita Magdale. na Catalina Teseira, L. C. Nº 3.701.083 en el cargo de maestra (Ayudante Mayor) de te. lares de la filial de Escuelas de Manualidades de la localidad de General Güemes en reem. plazo de la señora Fanny Márquez de García a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 5° — El personal designado en el presente decreto debe cumplimentar lo dispues. to en el artículo 6º del decreto Nº 9785 — de fecha 20-XI-59 y artículo 3º del decreto Nº 10.113 del 10-XII-59.

Art. 6º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA OLBER DOMENICHELI

Es conta: René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. & 1. Pública

DECRETO Nº 17081-G. SALTA, Marzo 28 de 1961. Expte. Nº 5625-61.

VISTO las Notas Nos. 280, 284, 291, 305, 306 y 320, de fechas 14, 15, 16, 17 y 21 de marzo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policia y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Previncia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º - Aceptase desde el día 14 de febrero del año en curso, la renuncia presen tada por el Auxiliar 6º (Oficial Sub-Inspector F. 1.078 P. 781), de la Policia de Salta, don Laureano Rolon.

Art. 2º - Aceptase desde el día 21 de mar zo del año en curso, la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Oficial Ayudante F. 1730 P 843), de la Dirección de Personal de la Policia de Salta, don José Angel Peralta.

Art. 3^{6} — Adeptase desd_e el día 16 de mar z_{0} del año est curso, la renuncia presentada

por el Auxiliar 2º (Radio Técnico F. 1947 P. 49), de la Policía de Salta, de Dirección de Comunicaciones, don Lucio Angel Bottino.

Art. 4º - Acéptase desde el día 15 de mar zo del año en curso, la renuncia presentada por el Oficial 7º (Jefe de Comunicaciones P. 47), de la Policía de Salta don Alberto Raúl Fernández.

Art. 5° — Acéptase desde el día 21 de mar zo del año en curso, la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Agente F. 2115), de la Policía Ferroviaria, don Nicolás Eusebio

Art. 6º — Acéptase desde el día 1º de abril del año en curso, la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Agente F. 2382 P. 2296), de la Policía de Salta, don Tomás Eusebio Tehes.

Art. 7º — Comuniquese, publiquese, insér. tese en el Registro Oficial y archivese.

Art. 79 — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese. BERNARDINO BIELLA

OLBER DOMENICHELI

Es copia:

René Fernando Soto Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 17082-E

SALTA, Marzo 28 de 1961. Expte. Nº 883-61.

VISTO la transferencia de partidas solicita da en estas actuaciones por la Secretaría Ge neral de la Gobernación dentro del presupues. to en vigor, a fin de reforzar parciales ac. tualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

-CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuentra comprendido en las disposiciones del Art. 1º de la Resolución Nº 316|58, dictada por Contaduría Gene. ral en ejercicio de las facultades de Tribunal de Cuentas que le fueran conferidas por Decreto_Ley Nº 753 58;

Por ello, y atento a lo informado por la citada repartición a fs. 3,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto en vigor, de la Secretaria General de la Goberna ción, por la suma total de \$ 1.440.000.- mn. (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional), a tomarse del Anexo I-Inciso Unico - Item 2- Crédito Global de Emergencia- Principal a) 2 -Parcial 1, para reforzar el Amexo B- Inciso I- Otros Gastos-Orden de Disposición de Fondos Nº 47, en la proporción que se indica:

Importe a ampliar

						_	
Part.	Princ.	a) 1	Par.	Ġ		\$	100.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	.7		, § ,	250.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	10		. >>	20.000
Part.	Princ.	a) 1	Par	11		ģp:	15.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	13	à + `	ij	300.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	- 15	٠,٠	,,	40.000
Part.	Princ.	a)1	Par.	18-		b	5 000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	20	٠.	17	200.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	23		**	100.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	27		ž.	15.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	35		'n.	15.000
Part,	Princ.	a) 1	Par.	37		72	30.000
Part.	Prine.	a) 1	Par.	39		27	100.000
Part.	Princ.	a) 1	Par.	40		:5	200.000
						E	
	*					ģ.	1.390 000
-							ومستحصينين بيب
Part.	Princ.	b) 1	Par.	1.			40.000
Part.	Princ.	b) 1	Par.	16	6 6	33	10.000
- 1 ()			. 1	- 37		∴ 6=	
-			2 .	200		\$	50.000
45.0					**		
	Tota	al Ge	eneral			-\$	1:440.000
	· .	-			÷ . •	_	·

Art. 2º - Déjase establecido que en virtud

a lo dispuesto por el artículo anterior, la Or. den de Disposición de Fondos Nº 47 queda ampliada en la suma de \$ 1.440.000.— in|n. Art. 3'. - Comuniquese, publiquese, insér-

tese en el Boletín Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despatho dei Ministerio de E. F. y v. i -

DECRETO Nº 17083-E. SALTA, Marzo 28 de 1961.

Atento a la necesidad de cubrir la vacante de Director General de Inmuebles, por razones de servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase Director General de Inmuebles, con la asignación que para dicho cargo fija el presupuesto general de gastos, al Ingeniero don Francisco Sepúlveda, M. I. Nº 3.949.782, Clase 1918, D. M. Nº 63 - C. I. Nº 57.419, de la Policía de Salta.

Art 3º -- Comuniquese, publiquese, inséruse en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. I

DECRETO Nº 17084-E. SALTA, Marzo 28 de 1961.

Expte. Nº 805-61.

VISTO la Ley de Presupuesto Nº 3587|61 y la necesidad de adecuar los cargos de la ad. ministración pública a las nuevas categorías establecidas en el mismo;

Por ello y atento a lo solicitado por Direc. ción General de Inmuebles,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º — Confirmase y promuévese en la Dirección General de Inmuebles, con anterioridad al 1º de Enero de 1961, al siguiente personal, en los cargos que a continuación se indican:

Personal Administrativo y Técnico:

Jefe Departamento Técnico, Samuel Gono. razky,

Jefe Departamento Jurídico, Gustavo Angel Uriburu Solá,

Jefe Departamento Avaluaciones, Pedro Falzaresi,

2º Jefe Departamento Técnico, Miguel Angel Gallardo,

Oficial 2º (Sec. Gral.), Joaquín Baltazar Ro

Oficial 5º Ayud. Técn. 2ª, Ramón Díaz, Oficial 5º Ayu. Técn. 2ª, Julio César Bel.

Oficial 5º Ayud. Técn. 2ª, Manuel Díaz Puer tas.

Oficial 5º Ayud. Tecn. 2º, Juan Sucarrat. Oficial 5º Ayud. Técn. 2ª, Flederico Gauffín,

Auxiliar 29, Delia Dagún, Auxiliar 2º. Sara del Carmen Orive.

Auxiliar 29, María Cristina Salhab,

Auxiliar 2º, Irma San Millán,

Auxiliar 2º, Carlos Caniza,

Auxiliar 2º, Gladys R. de Peñalva,

Auxiliar 2º, Angela A. de Presti,

Auxiliar 3º (Asesor Letrado), Sixto Humber to Cánepa,

Auxiliar 4º, María J. L. de Irazusta,

Auxiliar 49, Gloria Tapia de Gómez,

Auxiliar 4º, Odilia Ruiz Echazú, Auxiliar 4º, Juan Carlos López Reina.

Auxiliar 4º, Homero Ibañez.

Auxiliar 4º, Virina Hoyos.

Auxiliar 4º, Rolando Martínez Moreno,

Auxiliar 6°, Silvia I. P. de Mercado, Auxiliar 6°, Margarita P. de Blesa,

Auxiliar 6º, Rosa D. Gómez de Vera Alvarado,

Auxiliar 6º, Sofía Vázquez,

Auxiliar 69. Blanca Padilla.

Auxiliar 79, Rosa Pozzi.

Auxiliar 7°, Marta Nelly Ten, Auxiliar 7%, Jacinta Tapia,

Molina de Car-Ayudante Mayor, Carmen

Ayudante Mayor, María Durán de Albeza,

Ayudante Mayor, Alicia González, Ayudante Mayor, Teresa Flores de Arias,

Ayudante Mayor, Lucila García Durán, Ayudante Mayor, Francisca Hoyos de Ca-

voio.

Ayudante Principal, Julio Machuca,

Ayudante Principal, María I. Quero de Aguirre.

Ayudante Principal, Alberto Luis,

Ayudante Principal, Lola A. Tamayo de Ló

. Ayudanie Principal, Eneida Arias, Apmiante Principal, Mary G. S. de Gimé-

Ayudante Principal, Fernando Alemán,

Ayudante 1º, Ofelia Gallac de A. de Moncorvo.

Ayudante 1º, Rosa Oiene de Agüero,

Ayudante 1º, Celia Solaligue,

Ayudante 1º Encarnación Guil de Santillán,

Ayudante 1º, Mirella Aída del Valle.

Ayudante 2º, Carmen Bivas,

Ayudante 2°, Beatriz Eichler,

Ayudante 2º, Felisa Marquiegui,

Ayudante 2º, Josefa Fanny Soria García,

Ayudante 2º, Ana Díaz de Díaz,

Avudante 3º. Ana M. Aiderete de Trapalla,

Ayudante 3º. Esther Botelli.

Ayudante 3º, Hortencia Tognini de Barraza,

Ayudante 3º, Máxima Olea de Niziche,

Ayudante 3%, Nidia Esther San Millán,

Ayudante 3°, Mercedes Uriarte.

Ayudante 4º, Elsa J. Torres de Farfán,

Ayudante 4º, Miguel de Athay de Moncorvo,

Ayudante 4º, Lucía Restituta Villalba,

Ayudante 4°, Luis René Burgos,

Ayudante 4°, Ethel B. V. de Franco Sosa, Ayudante 4", Antonio Escobar Reynoso.

Ayudante 4º, Roque Jacinto Burgos,

Ayudante 5°, Rosa Anselma Teyssier,

Ayudante 5%. Victoria E. P. de Valencia

Ayudante 5°, Elsa Susana Vuistaz,

Ayudant_e 5°, Nélida Aída Alanís,

Ayudante 5°, Dolores Péres de Maurell,

Ayudante 5°, Miriam Griselda Ovalle,

Ayudante 6º, Catalina Díaz de Avila,

Ayudante 8º, María Elena Arroz de Zamora, Ayudante 8º, Graciela Esteban V. de Ovan-

Anudante 8º, Rosario Julio Villamayor, Ayudante 8º, Elia Verónica Medina.

Art. 2º - Designase en Dirección General de Inmuebles, a partir de la fecha del presente decreto y con la remuneración que fija la Ley de Presupuesto General de la Provincia, el siguient_e personal que revistaba en dicha repartición con carácter de jornalizado:

Ayudante 5°, Sergio Belmont,

Ayudante 5%, José Alberto Virgili,

Ayudante 6º, Samoro Escotorín, Ayudante 6º, María M. Mondada de Cock,

Ayudante 7º, Nicanora Olmos.

Ayudante 7º, Benita Pastrana

PERSONAL DE SERVICIO:

Ayudante 4º, Antonio Villar,

Ayudante 4º, José Alberto Sona. Ayudante 4º, Héctor Rubén Alemán,

Ayudante 4º, Lucio Cruz,

Ayudante 4%, Carlos Fernández.

Ayudante 5°, Victor Aldana.

Ayudante 7°, Angel María Soria.

Art. 3º — Confírmase en Dirección General de Inmuebles al señor Néstor Villoldo, en el cargo de Ayudante 7º, con el 50 o o de sus haberes entre el 1º-1-61 y el 14_III_61 por en contrarse con licencia extraordinaria, y con el 100 o o de sus haberes a partir del 15_III_

61, fecha de su reincorporación. Art. 4º — Ratificase el Decreto Nº 16.768|61, por el cual se designa Jefe del Departamento de Avaluaciones de Dirección General de In-

muebles al Lag. Miguel Angel Gallardo, mien tras dure la licencia del titular, designándose asimismo segundo Jefe del Departamento Téc nico de dicha repartición al Agrim. Jorge Luciano Cornejo García, mientras el titular se desempeñe como Jefe del Departamento de Avaluaciones.

Art. 59 — Desígnase en Dirección General de Inmuebles a' partir de la fecha del presente decreto, al señor Ramón Miranda, en el cargo d_e Ayudante 2° —Personal de Servicio, y con la remuneración que para el mismo fija la Ley de Presupuesto en vigencia.

Act. 6º -- Comuniquese, publiquese, inséren el Registro Oficial y Archivese.

> BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETT

Es Copia: E. ANTONIO DURAN Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8027 - MANIFESTACION DE DESCU-BRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE PLOMO, MINA DENOMINADA "PORTEZUE. LO" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA COMPAÑIA "EL QUEVAR" S. A. EN EX. PEDIENTE NUMERO 3513 — C. EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1960 A HO. RAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Desde el mo-jón de referencia "A' que se ubica en el Abra del Portezuelo se miden 201 metros 70 centimetros azimut 66°17' para llegar al punto de Manifestación. El mojón de referencia "A" se ubica con las siguientes visuales relacionadas al norte magnético: Cerro Azufrero azimut 226°23°, cerro Toro azimut 1°30', cero Azufrero azimut 107º44', cerro Palermo azimut 139°41', Cerro Cachi azimut 144°05', cerro Luracatao azimut 166°28'. Inscripto grafi. camento el punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado dentro del cateo Expt. Nº 2844 - W - 58 que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kilómetros se encuentran registradas otras minas por lo que se trata del descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, octubre 14 de 1960. Atento al escrito que antecede, téngase al Dr. Juan Carlos Uriburu por presentado, parte en el carácter invocado y constituído domicilio. Registrese en el "Registro de Minas (Art. 118 del Código de Minería). publiquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaria (Art. 131 Cód. Cit.), a quie. nes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifiquese al interesado, al señor Fis cal de Gobierno en su despacho y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273. Luis Cahgra.— Juez de. Minas de la provincia de Salta. Lo que se ha ce saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1961. Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO Secretario

e) 10-19 y 28-4-61 ·

Nº 8.011 - Solicitud de Permiso para exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectareas, ubicada en el Departamento de Los Andes; presentada por la señora Juana Franc'sca M. de Guanactolay en expediente número 3.368/M. El día diecinueve de enero de 1.960 a horas nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho pa. ra que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de rei. ferencia (P. R.) la cumbre del cerro Rumioto y se miden 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida (P. P.) desde donde se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros Este, 4.000 metros al Sud y finalmente 5.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. El cerrò Rumiojo se ubica a aproximadamente 2.000 metros azimut 119º de confluencia del Río Organello con el Río Saladillo o a 3.400 metros azimut 50º de la confluencia del Río Organullo con la Quebrada de Torca o Tureca. Como punto de referencia mantiene el cerro Rumiojo. Inscripta gráficamente la superficie solicitaca, resulta superpuesta en 540 has. al cateo Nº 2.752/G/58 quedando una superfic e li-Lif estimada en 1.460 Has.

A lo que se proveyó. Salta, Julio 21 de 1.960. Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Sálta.

Lo que se hace saben a sus efectos. Salta, de 1.961.

Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO, Secretario e) 7 — al 20 — 4 — 61

Nº 8.010 — Solicitud de Permiso para exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hoctureas, ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Ciriaco Guanactolay en expediente número 3.369/G. El día diez y nueve de enero de 1.960 a horas nueve y cinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la suguiente forma: se toma como punto de referencia (P. R.), que a su vez es punto de partida (P. P.), la cumbre del cerro Runciojo y se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 pictros al Este, 4.000 metros al Sud 5.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.

El cerro Rumiojo se úbica a aproximadamente 2.000 metros azimut 119º de la confiuencia del Río Organullo con el Río Saladillo o a 3.400 metros azimut 50º de la confluencia del Río Organullo con la Quebrada de Tarca o Tureca, para una ubicación precisa en el terreno mantiene como punto de referencia el cerro Rumiojo. Inscripta gráficamente, la zina solicitada se superpone en 156 hectáreas ai roximadamente al cateo Expte. Nº 64.285 1.56, resultando una superficie libre aproxi-

nada de 1.844 hectáreas.

A lo que se proveyó. Salta, Julio 21 de 1.960. Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra Juez de Minas de la Provinciade Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, de 1.961. Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario e) 7 — al 20 — 4 — 61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8.008 — REPUBLICA ARGENTINA — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTA Dirección de Administración Licitac ón Pública Nº 222 Expediente Nº 104.378/61

Llámase a Licitación Púbica para el día 25 de abril de 1.961, a las 10, para la adquisición y montaje de cinco (5) galpones y un (1) tingiado de estructura metálica, totalmente desarmables, de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, con una altura hasta el ajoyo de las cabriadas, de 5 metros, con destino a: 2 Cerrillos — Salta; 1: Trelew — Chubut; 1: Mércédes — Corrientes; 1: Hilario Ascasúbi — Pcia: de Buenos Aieres y el tinglado a Concepción del Uruquay — Entre Ríos.

Los Pliegos de Codiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Estaciones Experimentales Agropecuarias de las localidades mencionadas y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1.439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Por Dirección de Administración SERAFIN O. FERNANDEZ

Jefe de Suministros e) 7 — al 20 — 4 — 61

Nº 8003 — REPUBLICA ARGENTINA — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MI-NISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 7.960 — 1961 llámase a Licitación Pública Nº 109 — 61 para el día 27 del mes de abril de 1961, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 5° Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pilegos e informes al citado Departamen. to. Las necesidades se refieren a: la Adquisición de leches en polvo y derivados.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1961. El Director Gral, de Administración CARLOS A. G. VILLONE — Director — Dirección de Adquisiciones, ventas, Contratos y Patrimonial.

e) 6 al 19-4-61

EDICTO CITATORIO:

Nº 8.018 — REF: Expte. Nº 3.225/49 s. r. p. 3/3

Publicación s'n cargo en Boletín Oficial — — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 de Código de Aguas se hace saber que Juliana Pasayo de Vázquez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.183 1/segundo, a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuicad, una superficie de 0.3500 Ha, del inmue. bie Parcela 4 c, Lote "c" de la Manzana 55, Catastro Nº 444 ubicado en el pueblo de Cafayate Dpto. del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 4 horas en un ciclo ce 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3, zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta, Administración General de Aguas e) 7 — al — 20 — 4 — 61

Nº 8.016 — REF: Expte. Nº 531/50 s. r. p. 3/3

--- Publicación s'n cargo en Boletín Oficial — — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 de' Código de Aguas, se hace saber que Estéban Suárez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con na dotación de 0,022 l/segundo. a derivar del Río Chuscha (márgen derecha) por la acequia Municipal, carácter Permanente y a Perpetridad, una superficie de 0,0423,30 Ha. del

irmueble Lote 4 — Parcela 6 — de la Manzana 32 Catastro N° 645, ubicado en el Departamento de Carayate. En época de estiaje la propletad de referencia tendrá derecho a un turno de ½ hora en ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1 zona Sud, esto es con el 50% del caudal total de la represa del pueblo.

Salta, Administración General de Aguas e) 7 — al — 20 — 4 — 61

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que JUS-TINA LUCINDA LOPEZ DE RADICHI tiens solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 10523 del 14|6|54, para irrigar con una dotación de 0,031 1|segundo, a derivar del río Chuscha (margen izquierda), por la acequia Municipal, caracter PERMANENTE y a PER-PETUIDAD, para 0,0600 Ha. del inmueble de catastro Nº 294, ubicado en la Manzana 28, Departamento de Cafayate. En época de estiaje, tendrá un turno de 1/2 hora en ciclos de s|25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa del pue.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 27-3 al 11-4-61

Nº7922 — REF: Expte. Nº 1546|51 s.r.p. 3|3 PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que POM. PILIO CARRIZO tiene solicitado reconocimien to de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,47 1/segundo, a derivar del río Metán (margen derecha), por medio de un canal comunero, caracter PERMA. NENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 3 Has. del inmueble denominado "Fracción A y B", catastro Nos. 4.900 y 4.901, ubitado en Metán Viejo, Departamento de Metán. En época de estiaje esta dotación se rejajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA...
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
6) 24-3 al 10-4-61

REMATE ADMINISTRATIVO :

Nº 7930 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL REMATE PUBLIL CO ADMINISTRATIVO

6 y 7 de abril de 1961 de horas 18:80 "POLIZAS COMPRENDIDAS: Las con vencimiento al 31 de enero de 1961.

"EXHIBICION: 3, 4 y 5 de abril de 1961de 18,30 a 20 horas.

"Se rematan: Heladeras eléctricas, bicicletas, máquinas de coser, tocadiscos, radios combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

e) 27 al 29-361

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8023 - SUCESORIO:

-JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nomifiación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de A. DELA SALINAS PADILLA DE POSADAS. Expediente Nº 29.185/61.

SALTA, Abril 7 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 10|4 al 23|5|61

9) 10|4 80 23|5|61

Nº 8022 - SUCESORIO. - El Dr. Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, en los autos sucesorios de Juan Alberto Firme, cita por treinta días a herederos y acreedores deesta sucesión a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos Foro Salteno y Boletín Oficial. Salta 9 de diciembre de-1960. Dr. R. Aldo Martearena - Secretario. Dr. R. ALDO MARTEARENA

Secretario

e) 10-4 al 23-5-61

Nº 8.000 - SUCESORIO, - El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comer, cial, cita por 30 días a herederos y acreedo. res de EXEQUIEL VIVEROS. — Queda habilitada la feria de semana Santa.— Salta, 17 de marzo de 1961.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario e) 6--4 al 19-5-61

Nº 7997 - JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de 1ra. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil'y Comercial, cita y emplaza por trein, ta días a herederos y acreedores de don JULIO AVALOS. Salta, 10 de marzo de 1961. ANIBAL URRIBARRI .- Secretario.

e) 6-4 al 19-5-61

Nº 7992 - EDICTO:

-ADOLFO DOMINGO TORINO Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores por Li término de 30 días de la sucesión de NAR-CISO AHANDUNI.

SECRETARIA, Marzo 22 de 1961. AGUSTIN ESCALA YRIONDO - Secretario e) 5|4 al 17|5|61.

Nº 7986 - EDICTO:

-El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Dis trito Judicial del Norte, con asiento en la ciodad de Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO RO-MERO.

S. R. de la Nueva Orán. Marzo 9 de 1961. D". MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secret. e 5 5 4 al 17 5 61.

Nº 7977 - SUCESORIO. - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Salta, CITA por treinta días a herederos y acreedores de doña ROMELIA DEL CARMEN JUAREZ DE DEL VALLE.

Salta, Marzo 2 de 1961. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 4-4 al 16-5-

Nº 7961 - SUCESORIO: Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos e interesados en la Sucesión de Adelaida Tabarcache de Rodríguez, para que presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Diciembre 27 de 1960. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3|4 al 15|5|61.

Nº 7960 — EDICTO — El Dr. Adolfo Do. mingo Torino, Juez de 1º Instancia, 3º Nomi. nación en la Civil y Comercial, cita y empla. za por el término de 30 días a acreedores y lierederos de Don Julio Mamerto Riarte, para que haga valer sus derechos. - Adolfo Domin. go Torino, Juez.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 3|4 al 15|5|61.

Nº 7955 - SUCESORIO:

—José Ricatio Vidal Frias. Juêz de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por rsinta dias a herederos y acreedores de don

VICTOR HUMBERTO CARUSO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilítase la Feria de Semana Santa.

SALTA. Marzo 17 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secret. e) 29|3 al 12|5|61.

Nº 7954 — SUCESORIO: Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera. Nomina. ción, cita per treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CARIJSO DE SASSARINI, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Ed ctos Boletín O-ficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria de semana santa.-

SALTA, Marzo 23 de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret. e) 29|3 al 12|5|61

Nº 7953 - SUCESORIO:

-RAFAEL ANGEL FIGUEROA. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 4a. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos, y acreedores de don ABRAHAM MARE o MERHI NALLAR para que comparezean a hacer valer sus derechos. Habilitase la fer a de Semana Santa.

SALTA, Marzo 20 de 1961. CI. MANUEL MOCRO MORENO - Secret. e) 29|3 al 12|5|61

Nº 7.934 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Aré para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de treinta días.

Habilitase la Feria de Semana Santa. Salta, Marzo 23 de 1.961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. Secretario e) 27 - 3 - a1 - 10 - 5 - 61

Nº 7926 - SUCESORIO -- El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Segunda No. minación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de María Clara Morales de Miy, con el apercibimiento de ley. Habilitase la feria de Semana Santa para la publicación de edictos. Salta, Marzo 20 de 1961.

ANIBAL URRIBARI Escribano e) 24-3 al 9-5-61

Nº 7916 - SUCESORIO: El Dr. Rafael An. gel Figueroa, Juez de Cuarta Nominación Ci. vil y Comercial, cita y eniplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Rosa Llatser de Saa.

Salta, Marzo 22 de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 23 al 8-5-61

Nº 7919 - EDICTÓS SUCESORIOS. - EI Dr. Ernesto Saman Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nomina_ ción, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Se hace constar que se habilita la feria judicial del mes de marzo para la presenta publicación. Salta 21 de marzo de 1961.

ERNESTO SAMAN Juez e) 23-3 al 3-5-61

Nº 7,905 - EDICTO SUCESORIO: El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comércial del Distrito Sud-Metan, cita y emplaza por treinta días a herederos screedores y legatarios de don Pedro Celestino Pereyra.

Metan, Marzo 15 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 - 3 - 41 - 5 - 5 - 61

Nº 7.900 - EDICTOS SUCESORIO: El Juez đe Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comerc'al Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por tieinta días a herederos y sucesores de doña Nadua Sivero de Sivero bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 14 de 1.961.

Habilitase la Feria de Semana Santa. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 22 - 3 - al - 5 - 5 - 61

Nº 7.896 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don Alberto V. Wiegers 6 Alberto V cente Wiegers ó Alberto B. Wiegers. Metán Marzo 17 de 1.961.

Habilitase Feria.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 - 3 - al - 5 - 5 - 61

Nº 7879 - EDICTO SUCESORIO. Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don SALOMON ABUD .-

Metan, 14 de Marzo de 1961. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 20-3 al 3-5-61

Nº 7870 - SUCESORIO:

-El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a interesados en la sucesión de doña Estanislada Elina López d_e Ocampo.

Habilitase feria de Semana Santa. SALTA, Marzo 16 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 17|3 al 2|5|61

Nº 7857 — SUCESORIO. — El señor Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial. Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RA. MON ZOTTO. Salta, 27 de febrero de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 15-3 al 27-4-61

Nº 7838 - SUCESORIO:

-El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa rio Argentina Montellanos y Balbina Montellanos de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en juicio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber. SALTA, Marzo 2 de 1961.

NIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 16_3 al 28_4-61

Nº 7830 - EDICTO SUCESORIO, - El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta días a hefederos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

> Metân, 6 de Marzo de 1961 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario e) 10-3 al 24-4-61

Nº 7810 - SUCESORIO: - José Ricardo Vidal Frias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, ca el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑA. LOZA DE ABAN Y DIONICIO CIRIACO ABAN, cita y empiaza por treinta días a nerederos y acreedores de los causantes.-Habilitase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del presente ed clo.- Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secret. e) 8.3 al 20-4-61

Nº 7783 - EDICTO CITATORIO. EI Dr. José Ricardo Vidal Erías, Juez de Primera Ins tarcia en lo Civil y Comercial, Segunda Nondnación, cita por treinta (30) días en el "Bo Jetín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Suces on de Victorino Vaca, ya scan como herederos o acreedores, para que dentro de dicho té mino comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley.— Habilitase la Semana Santa, para la publicación de edictos.

Salta, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 6-3 al 18-4-61.

Nº 7773 - EDICTOS SUCESORIOS:

-El señor Juez de 1a Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanca de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero. - Se habilita la feria de Semano Santa -

SALTA, Febrero 27 de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretar'o

e) 3|3 al 17|4|6]

Nº 7770 - EDICTO CUCESORIO

-El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. ba. Nominación, c.ta por treinta días herederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.-Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961,

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario . 9) 3|3 al 17|4|61

Nº 7769 - SUCESORIO:

-El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376 año 1961.— Habilítase feria.— SALTA, Febrero 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

Nº 7760 - El Dr. Ernesto Saman, Juez de la. Inst. en lo C. y C. la. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que dentro de dicho término comparezcan ha ha. cer valer sus derechos.— Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. — Vale. SALTA, Junio 6 de 1960.

Bia. Eloisa G. Agullar — Secretaria Del Juzg. 1ra. Nom. Civ y Com.

€) 2|3 al 14|4|61

Nº 7765 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Corán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a he-rederos y acreedores de doña Luisa Garner

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana San. ta de 1961.

Dr. Milton Echen que Azurduy — Secretario e) 2/3 al 14/4/61

Nº 7754 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Etnesto Yazile, Juez de 1a.
Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito
Judicial del Nome —Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angela Baracat de Sufi-

San Ramon de la N. Oran, Octubre 5 de 1960. - Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7749 - EDICTOS:

- El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metan), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedeles de Jacoba Galván. -

METAN, Febrero 23 de 1961.- Habilitase la foria de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 1|3 al 13|4|61

Nº 7731 - TESTIMONIO: Ernesto Samán quez de 1a. Instancia 1a. Nom. C. y C. en los. autos caratulados. "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373|60, El Ju z de la. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinia días a herederos y acreedor s de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 1961.-e) 28-2 al 12-4-61

Nº 7711 - EDICTOS: El señor Juez de la Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laime.

Salta, Diciembre de 1960.-AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.

e) 24 - 2 - al - 10 - 4 - 61

REMATES JUDICIALES

Nº 8029 - Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Varios - Sin Base

El día 14 de abril de 1961 a horas 17 en el local calle Rivadavia 759 de esta ciudad, remataré sin base y al detalle, los siguien. tes bienes: 1 Heladera Familiar marca Hot. point gabinete esmaltado blanco, 1 mesa madera redonda y 2 sillas, 1.lote chapas zinc.re. gular estado, 1 bicicleta, 1 monomóvil y 1 co. checito para niño, todos en buen estado, 1 silla extensible con rueda para niño, 1 baña. dera imperable plegadiza, 1 escritorio made. ra estilo provenzal de 4 cajones, 1 bibliote. ca madera de 4 cajones, 1 fichero madera 4 cajones, 1 mesa luz, 4 arañas de luz chicas, 1 mostrador 3 metros largo, 1 escritorio madera con 7 cajones, 1 mesa para máquina es. cribir de madera, 1 maquina de escribir marca "Gloria" de 90 espacios Nº Z.A. 74422, 2 sillones forrados en telgoplet, 2 sillas madera tipo butaça, 1 repisa madera, 2 juegos letras celuloide, 1 lote cuadros, 1 serrucho, y lote billetes moneda extranjera, lo que se en. cuentran en poder del ejecutante en el domicilio expresado para la subasta, donde pue. den ver los interesados. Seña en el acto el 20% a quenta del precio. Ordena señor Juez de Primera Instancia Quinta nominación en lo C. y C. en autos; Mena Antonio vs. Llacer, Abelardo y María J. M. de Llacer. Ejecuti. vo — Expte: Nº 5074|60. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletin Oficial y El Intransigente.

e) 10 al 14-4-61

No 8.019 - JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos - Bienes muebles SIN BASE El 12 de Abril de 1.961, a hs. 17 en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad REMATA. Rt. SIN BASE los siguientes bienes que se enouentran en poder de la depositaria judicial Sis. Clelia Medina en 20 de Febrero 231 de la ciudad de S. R. de la N. Orán donde pueden revisarse: Una balanza marca NATIVA mod. 54 Nº 1.826 cap. 10 kgs. y dos vitrinas de vidrio cristal de 2 mts. largo por 1 de alto, Remataré asimismo un escritorio de metal de sels cajones y sillón metálico y una Cocina a gas de kerosene de dos hornellas y huino que se encuentran en ese mismo domi. cilio, siendo depositario de estos bienes don Navor Tejeda.

En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publi. eación Edictos cuatro dias en Boutin Oficial é Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 34 Nominación en jui-

e c : "Forcherio, Chamorro e Iturri S. R. L. vs. Tejeda & Cía. — Ejecutivo". Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Público Teléfono 5.076.

e) 7 - al - 12 - 4 - 61

Nº 8.017 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — COMBINADO — SIN BASE

El día 11 de Abril de 1.961, a las 18 hs. en mi escritorio: Deán Funes 169 ciudad, Remataré, SIN BASE, Un combinado marca "AL-FIDE", con 2 parlantes, corriente alternada, cambiador automático 3 velocidades, en tuen estado, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Antonio Cullel, domiciliado en Aniceto Latorre nº 845-Cudad, donde puede revisarse. El compra-(Ibr entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez apropada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo José Ro-Leito Chuchuy vs. José Antonio Cullel Exrediente Nº 24.758/60" Comisión de aranéel & cargo del comprador. Edictos por 3 días en Poletin Oficial y El Intransigente.

e) 7 - al - 11 - 4 - 61

Nº 7999 - POR RICARDO GUDINO JUDICIAL - 1 OMNIBUS G. M. MOD. 1946 SIN BASE

El día 18 de Abril de 1961, a horas 18,00 en mi escritorio de la calle Pellegrini 237, de es. ta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 Omni. bus marca G. M., modelo 1946 - Tipo 740, de. signado con el número 3, motor Nº 671231.— Que se encuentra en poder del Depositario Ju, dicial Cooperativa Obrera de Transporte Au, tomotor (C. O. T. A. N. A.), con domicilio eq calle Lamadrid entre Alvarado y López y Pla, nez de la Siudad de Oran. El comprador abo. nará en el acto del remate el 30% del pre, cio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señol Juez de la causa. Ordena el señor Juez de 1ra, Instancia 1a. Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Norte Coma S. R. L. vs. C. O. T. A. N. A. Ltda. (Cooperativa Obrera de Transporte Automotor) — Ejecutivo — Expte: Nº 40.213|60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en los diarios. Boletin Oficial y El Intransigente. RICARDO GUDINO - MARTILLERO PUBLICO.

e) 6 al 17-4-61

Nº 7988 - POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL

El dia 19 de Abril 1961, a las 18 horas, rematare por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en mi domicilio Mendoza 357, Doto. Nº 4 — Ciudad — en la Ejec. seguido por Suc. Francisco Moschetti hoy S. A. vs. Justina Choque. Prendario Exp. Nº 5449 — 1960. Una bicieleta "DITCO" Mod. 2549 G. Rodado 26" cuadro Nº 27940, en buenas condiciones, verlà en poder del depositario judicial España 654 cara del actor. BASE \$ 3.290.— dinero de contado y al mejor postor, com. a c|del adquirens te. Seña 30% saldo aprobandose la subasta por el Juzgado. Public. "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 3 días y con días de anticipación Ley Nº 12962. Si después de 15 minutos de ha. berse abierto el acto del remate no hubieren postores por la base indicada, se procederá a un nuevo remate sin BASE. Informes al suscrito Martillero. Andrés Ilvento.

e) 4 al 10-4-61

Nº 7992 - POR ANDRES ILVENTÓ JUDICIAL .

Un diablo montado sobre neumaticos. SIN. BASE. El día 13 de Abril 1961, a las 18 horas remataré por disposición del Exemo. Tribunal del Trabajo, an la ejecución juicio Ejecutivo seguido por Felipe Carmelo Osores vs. Juan Catania Exp. 2827—59 en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. Nº 4) ciudad. Un diablo montado sobre neumáticos, de 9 x 24, de hierro, verlo en poder del Dep. Judicial Sr. Catania Belgrano Nº 2049, SIN BASE at melor postor dinero de contado com. a c|del adquirente, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por el T. del Trabajo. Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente" 3 días. Por informes al suscrito Martillero. ANDRES ILVENTO.

e) 4 al 10-4-61

Nº 7979 -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL -- VINO -- SIN BASE

EL DIA 11 DE ABRIL DE 1961 A LAS 18. HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 -Salta, Remataré, SIN BASE, Tres mil esque. letos de vino, con diez botellas con vino cada uno, lo que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Luis Bartoletti, domici... liado en Córdoba Nº 366 — Ciudad. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuen ta del mismo, ei saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nomi. nación C. y C., en juicio: "Ejecutivo ENRI_ QUE CORNEJO COSTAS VS. JOSE COLL S. R. L., Expte. Nº 24.624 — 1960". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10-4-61

Nº 7978 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

Máquinas de lavar pastas con sus motores El 11 de abril p. a las 17 horas en mi, escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO MARIA LUISA NANNI DE PALERMO VS. JOSE COLL S. R. LTDA. venderé sin base dinero de contado dos máquinas de lavar pastas con sus respectivos motores en poder del depositario judicial señor Francisco Coll, Córdoba 366 Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10-4-61

Nº 7.939 -- JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo -- Finca "Las Arcas" Partido de Quebrada del Toro, Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta BASE \$ 11.466.-- 76.

El día viernes 12 de mayo de 1.961 a hs. 18, en mi escritorio de Remates de la calle Bue. nos Aires 93 de esta Ciudad REMATARE:

Con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 11.466.— $\frac{m}{m}$. el in_ mueble denominado finca "Las Arcas" situa. do en el partido de Quebrada del Toro Dpto. de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta que mide aproximadamente 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y limita : Norte con parte de la que fue. ra finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Güitián Oeste: con una cumbre alta de la serranía que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y Este con herederos del Dr. Juan Solá limitando el arroyo de "Las Arcas". Mejoras : La finca cuenta con 5 potreros cultivados con alfalfa, maíz cebada y otras forrajeras, ce cados con alambres pircas y tapiales. Construcciones: (1) Una casa de 3 habitaciones, galería y cocina actualmente funciona la Escuela Nacional Nº 254. (2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe. (3) Una casa de des habitaciones, galería y cocina. (4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. Riego: Sor, utilizadas las aguas del río "Las Arcas" sin turno ni caudal determinado. Catastro: Nº 319 del Dpto. de Rosario de Lerma Pvcia. de Salta. Título: Anotado al folio 376 asiento 458 del Libro "E" de Títulos de Rosario de Lerma. Ordena el Señor Juez de Primera Ins. tancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Sucesorio de José Martinez y de Secundina Flores de Martinez" Expediente Nº 14.721/45. En el acto de remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Habilítase feria de Semana Santa.

Justo C. Figueroa — Martillero Público
e) 27 — 3 — al — 10 — 5 — 61

Nº 7936 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Casa y terreno en San Antonio de los Cobres — BASE \$ 21.533.32

El 10 le mayo p. a las 17 horas en mi escoltorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en w C. y C. en juicio -- Ejecutivo Martín Sarav a vs. Emilio Novo venderé con la base de veintiún mil quinientos trenta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos tercera partes de la tasación fiscal una casa y terre no ubicada en San Antonio de los Cobres de una superfice de 5.170.85 mts.2. aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes limites generales Norte, calle Alem (33,40 mits) Sed, parcela 1 "b" (37.20 mts.); calle irigoyen (24.20mts.); Este, calle Belgrano (58.20 mts.) y parcela 1 "b" y 2 (38.55 mts.) y Oeste calle Zavaleta (100.20 mts.). Catastro 252. Escritura Nº 255 del Escribano Orozco del 22 12|59.--

Títulos al folio 100 asiento 3 L.bro 1 R. I.— En el actó del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuentá del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitada Feria.--

e) 27|3 al 10|5|61

Nº 7927 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Inmueble en TARTAGAL — BASE \$ 5.111,33 M/N.

El 12 de Mayo de 1961, a horas 17, en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Provincia de Salta), remataré con la BASE DE CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONE NA. CIONAL, o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal correspon. diente a la mitad del inmueble, ubicado en la intersección de las calles España y Wáshington de la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Medida total del inmue... ble s/títulos: Oeste: 10,70 m.; Este: 17,45m.; Norte: 24,20 m.; y Sud: 23,85 m. SUP. TO-TAL: 263,55 m2. - LINDEROS: s/tít. Norte: Lote Nº 2; Sud: calle España; Este: Lote Nº 21 y Oeste: calle Wáshington. Corresponde es_ ta propiedad a la señora Fuda. Asjur de Yudi, según títulos inscriptos al folio 117, asiento 1 del Libro 2 del R. I. del Dpto. San Marín. NO. MENCLATURA CASTASTRAL: Catastro número 3239 - Lote Nº 1 - Parcela 14 - Manzana 33. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. v C. 3ra. Nom. en los Autos: "Eiecutivo - Singh Purewal Gurmej - vs. Antonio Yude o Yudi — Expediente — número 21919/60". SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Bole. tín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRE RA — Martillero Público — Urquiza 326 — Te., léfono 5803 - Salta. Con habilitación de feria de Semana Santa, para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 24-3 al 9-5-61

Nº 7846 — Por: JUAN FEDERICO CASTA-NIE — Judicial — Terreno con Galpó + — Entrega Desocupada — BASE \$ 150.000,—

El día miércoles 12 de abril de 1961 a las 18 en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, remataré con la base de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 943. Cintastro Nº 11587, sección D. manzana 51 A. parcela 17, título registrado a folio 386, asiento 2, libro 72 del R. I. de la capital, con una extensión de 11 metros de frente por igual contrafrente, 28,97 mts de fondo por su lado Norte, 28,94 mts. de fondo por su lado

Sud, o sea una superficie total de 318.50 m.s. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superfice cubierta. El inmueble se entrega desocupado. El com prador entregará en el acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio, el saldo ul a voz aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en juicio "Asensio, Francisco Miguel vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Motta Mario, ejecutivo". Edictos por 20 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretar o Habilitase la feria de Semana Santa.

F. CASTANIE

e) 14-3 al 12-4-61

Nº 7833 — Por: Martin Leguizamon. Judicial — Fracción de Tierra — R sar o de la Frontera — BASE \$ 3,800 —

El 26 de Abril para las 17 hs. en mi esclitorio Alberdi 323 por 6rden del señer Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivisade la fracción denominada lote Nº 4 plano Nº 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectáreas, 4021 mts.2.. con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18' de Rosario de la Frontera, catastro Nº 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cahrera y S. A. Cabral; Sud lotes 9 y 10: Este lote No 5 y Oeste, lote 3.- En el acto del reneate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitado días de feria.

—Foro Salteño y B. Oficial — 30 Publicaciones.—

-Intransigente — 3 publicaciones. e) 16_3 al 26-4_61

Nº 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA" BASE \$ 47.666.66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en e: escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, M tán, Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional c sean las dos terceras partes de su avalunción fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos. Departamento de Anta, de esta Provincia, con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas limitando al Norte finca Bajos Honde y Pozo del Time o Guayacán de Genoveva A. de Parada; al Este el Destierro: al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo. Srgún título registrado al fol¹o 273, asiento del libro 4 de R.J. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.500.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud. en juiclo: "Ejecu tivo — Elías Bello vs. Chirino Abate, exptê. Nº 691|60" — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Bole. tin Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20_4-61

Nº 7788 — POR: RICARDO GYD'NO
Judicial — Inmueble Ubicado en el Pueblo
de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65.400
EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas
18.00, en mi Escritorio de la calle Peliegrini Nº
287 de esta ciudad: REMATARE: CON LA

BASE de \$ 65.400, o/sea las 2/3 partes de su valuación fiscal. I Inmueble que forma parte Ue la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosar o de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de frente por 49 m. de fondo. Superficie: 980 m2. Limites: Al N. E. con el Camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O., S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Cafastro Nº 683. Títulos a f lio 361, asiento 2 del libro 15 del R. I. de Rosorie de Lerma. Seña el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1, en juicio: "Villama_ yer, Juan Carios vs. María M. Santos de Canchari'. Expte. Nº 4670|60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletío Oficial y Foro Salteño y por 3 dias en El Intrans-gente. RICARDO GU-DIÑO - MARTILLERO PUBLICO. Con habi-Itación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7-3 al 19-4-61

Nº 7715 — EN METAN — INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961
A LAS 11. HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 — METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubitado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.— mts. de frente por 38.50 mts. de fondo. compuesto de Hall—Living; Salón de negocio sicalle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño la ciudad de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. C. N. A. (Ahora F. C. N. G. Relegano). Titulo registrado al fo

Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez: Este calle 9 de Julio C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán, Catastro Nº 963 - Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la possióu DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por cianto del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Ins. tancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609|60". Comisión de arancel a

cargo del comprador. Edictos por 30 días en

Boletin Oficial y El Tribuno. Habilitada la

Feria de Semana Santa para la publicación de

e) 27-2- al 11-4-61

CITACIONES A JUICIO

edictos.

Nº 8.020 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación Dr. Adotto D. Torino, cua y emplaza a deña Rosa Pérez para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días en jacio: "Herrera, Guillermo y Dolores Córdoba de — Adopción". Expte. Nº 21.041/59, bajo apercibimiento de designársele defensor ac-litem al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

Secretafia, Abril 5 de 1.961. AGUSTIÑ ESCALADA YRIONDO, Secretario e) 7 — 4 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7995 - EDICTOS CITATORIOS:

—El señor Juez del Juzgado de 11a. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. de la Provincia D. Rafael A. Figueroa, Cita y Empiaza a la sefora ALICIA ARIAS DE NUÑEZ a contestar la demanda que por Divorcio y Tenencia

de Hijo le ha promovido don Benjamin Nuñez centro del término de nueve dias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 9º del CCO, de Proc.

SALTA, Abril 4 de 1961:
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 5|4 al 3|5|61

Nº 7962 — EDICTO CITATORIO: El doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nominación, de esta Pro vincia de Salta, cita y emplaza a don Estanislao Miranda o Estanislao Tapia Miranda, por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Wayar, Teresa Tedín de vs. Municipalidad de Cachi, y don Estanislao Tapia Miranda o Estanislao Miranda — Ordinario — Indemnización de daños y perjuicios", Expte. Nº 21.296 59, bajo apercibimiento de nombrársele defen sor "ad-litem" al defensor oficial de ausentes.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 30 al 28-4-61.

Nº 7957 - En Autos Nº 40.470 60 - Figue roa, Miguel Esteban vs. Estrada, Carlos Ejecutivo, el Sr. Juez Dr. Ernesto Saman cita y emplaza al señor Carlos Estrada, intimándole a concurrir a este Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación C. y C. a reconocer como líquido y exigible el saldo de Seis Mil Pesos Moneda Nacional, importe de los alquileres que adeuda al señor Miguel Esteban Fisue.o., por los alquileres de los meses de Enero y Febrero del año 1960, de la casa de calle República de Siria 432 d_e esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejare de comparecer, por el término de veinte días.— Salta, Marzo 15 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3 al 28_4_61.

Nº 7.897 — CITACION: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judic'al Sud, Metán, en autos caratulados "Embargo Preventivo — López Luis M. vs. Miranda José" ha resuelto

citar a don José Miranda para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo aperc birrier to de Ley.

Metán Diciembre 21 de 1.960.

Habilítase Feria.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
6) 22 - 3 - al - 20 - 4 - 61.

POSESION TREINTARAL :

Nº 8002 — POSESION TREINTAÑAL. — LO. RENZA BURGOS DE AQUINO, por ante Juz. gado Cuarta Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal inmueble en San Carlos, llamado "Lote 2", que mide al Norte 132.10 m.; al Sud 132.10 m.; al Este 106.00 m. y al Oeste 106.00 m. Limita : Norte, Lote 1 de herederos de Manuela Aquino, hoy Silveria Aquino de Clemente; Sud, Lote 3 de herederos de Jacinta Aquino, hoy Jacinta Aquino de Cardozo; Este, herederos de Ramón Serrano; Oeste, camino nacional de San Carlos a Cafayate. Riego: 1 hora 45 minutos del Dique San Carios. Catastro Nº 073 de San Car. los. Cítase a interesados por treinta días. Salta, 25 de Noviembre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 6—4 al 19—5—61

Nº 7902 - POSESION TREINTAÑAL

Sergio Agustín Cabral, ante Juzgado 4a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de las siguientes fracciones de terrenos situados en Zanjones, Rosario de la Frontera, que posee en condominio por partes iguales con el inseviero Mariano Esteban.

a) FRACCION "ZANJONES" O "TACA-NA" de 84 hectáreas, 26 areas, 58 m2., limita: Norte, Río Horcones o del Rosario; Sud, fracción b) que se indica a continuación; Este, finca El Milagro y Zanjones del Ing. Mariano Esteban y heredero Amadeo Cabral; Oeste, finca La Trampa del mismo Ing. Mariano Esteban y José Ovando y "Zanjones" del primero.

- b) FRACCION de 390 mts. lineales mas o menos sobre todos sus puntos cardinales, limita: Noroeste, con fracción a) anteriormente descrita, finca Zanjones y la del peticionario Sergio Agustín Cabral; Sudeste, con la misma fracción Sergio Agustín Cabral y las del Ingeniero Mariano Esteban; Sudoeste y Noroeste, con la fracción "c" que se describe a continuación y finca "Zanjones" del Ingeniero Esteban.
- c) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 301 hectáreas. 175 áreas, 105 m2., limita: Norte, con la fracción b) anteriormente descrita y con otra del Ing. Esteban; Sud Arroyo "salado" o de "Cié naga"; Este y Oeste con la finca "Zanjones" del Ing. Esteban.

Al propio y exclusivo nombre de Cergio Agustín Cabral:

UNA FRACCION contigua a la indicada en el punto b), con 390 mts. lineales más o m. nos sobre todos sus rumbos, limita: Nores. te, finca "Zanjones" de herederos de Amadeo Cabral e Ingeniero Mariano Esteban; Noroeste, misma finca "Zanjones" y fracción descrita en punto b); Sudeste y Sudoeste, con finca "Zanjones" y fracciones del Ing. Esteban.

Citase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no comparezcan para estar a derecho.

Salta, 16 de marzo de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22—3 al 5—5—61

Nº 7901 - POSESION TREINTANAL

Se hace saber que Jesús María Basconcello, ante Juzgado 3a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de una casa y terrenos situados en calle Urquiza de ésta capital, entre Pellegrini e Ituzaingó, marcada con el Nº 856|60, que mide 6,50 mts. de frente a la calle por 8,85 mts. de fondo y limita: Norte con propiedad de Felisa Tamayo de Outes; Sud, Calle Urquiza; Este, con propiedad de Lucas Vidal; Oeste, con la de Celedonio Gómez. Catastro Nº 916. Cítase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no compareztan.

Salta, 16 de marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

Habilitada la feria de semana santa. e) 22-3 al 5-5-61

— N° 7889 - POSESION TREINTAÑAL. —

Habiéndose presentado la señora Emma Haydée Luna de Gallo Mendoza iniciando juicio de posesión treintenaria como propietaria de dos lotes de terrenes ubicados en la manzana número 87, sección 6a, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, unidos entre sí y con extensión de 63 mts. sobre el costado Sud, por 86 metros sobre el costado Norte, y comprendidos dentro de los límites generales siguien. tes: Norte, propiedad de Benjamín Méndez, antes de Isaias Ibáñes y hoy de Fanny Valdez; Sud, Sud, calle 9 de Julio; Este, terrenos que fueron de doña Juana Ruiz de Arias, hoy de Justo Bellido y Rómulo Aparicio; y Oeste, calle Lamadrid, catastrados bajo números 3446 y 98, designados como parcelas 9 y 10, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los que se consideren con derecho a los lotes mencionados para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

Habilitase la feria de Semana Santa. Fecha ut supra.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 21-3 al 19-4-61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7856 — DESLINDE, MENSURA Y AMO JONAMIENTO: Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, Mensura y amojonamiento" promovido, por Don Lucas Gil de la finca San José de Orquera, ubicada en el Departamento de Metán, compuesta de seiscientos cuarenta y nue. ve metros con cincuenta centimetros de fren. te, por diez y ocho kilómetros de fondo, y limitando, Norte con Finca de Miranda o los Miranda de Mercedes P. de Latorre y terrenos de dueños desconocidos: Sur, con la Finca La Esperanza de Los Astorgas: Este, Río Pasaje; Oeste, con la Linea de Agua Blanca o propiedad de la señorita Artemisa Mollinedo, y ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero L. López, citándose a los conlindantes por treinta días en los diarios El Boletín Oficial y Foro Salteño" (Arts. 571, 573 y siguiente del Código de Procedimientos. Se habilita la feria del corriente mes para publicar los edictos.

Metán, Marzo 9 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 15 - 3 - al - 27 - 4 - 61

PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 7973. EDICTO. En los autos "Martínez Capdevila Vivián' -- Convocatoria de Acreedores". Expte. Nº 955|60, que se tramitan ante este Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán-, se ha dictado el siguiente decreto: "San Ra-món de la Nueva Orán, Marzo 22 de 1961. Atento a la imposibilidad material de contar con la presencia de la señora VIVIAN MAR-TINEZ CAPDEVILA, según se acredita con el certificado médico acompañado, y debidamente refrendado por el señor Médico de Tribunales de la ciudad de Salta y conforme a lo previsto por el artículo 17 de la Ley de Quiebras, postérgase la audiencia de convocación de acreedores para el día 18 de abril proximo, a horas 9, debiendo notificarse las partes y esectuarse la pertinente publicación de nuevos edictos. Dr. ENRIQUE A. SOTOMA. YOR, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL". - Lo que se hace saber a sus efectos.

San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario e) 4 al 10-4-61

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 8024 - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo C vil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. ADOLFO D. TORL. NO, se hace saber por CINCO DIAS que en 5! juicio de quiebra de don TOMAS ALVARO SOSA, solicita por don Abus Cochen e hijo que se tramita por ante el Juzgado menciouado bajo Expte. Nº 20.371|58, se ha dis. puesto fijar el 4 de Mayo de 1961 a las 9,30 bs., para la celebración de junta de verificación y graduación de crédito.

SALTA, Abril 6 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secret. e) 10 al 14|4|61

SECCION COMERCIAL.

VENTA DE NEGOCIO

Nº 8.013 - COMPRA VENTA DE ESTA-PLECIMIENTO COMERCIAL — A los fines de la ley 11867 se hace saber que Angel Quiquinta, tramita la venta de su negocio de despensa y almacén sito en Ameghino 104 a favor de Manuel Toro. Para oposicoines Escri-Luno Adolfo R. Trogliero Rivadavia 787 Salta. e) 7 - al - 12 - del - 4 - 61

Nº 7972 - A los fines legales comunicase que María Nelly Amorós de Armiñana vende a Ricardo Angel negocio "Modas Graciela" sito en Avenida 20 de Febrero 443 de Tartagal, tomando comprador a su cargo Activo y Pasivo. Oposiciones en Escribanía Néstor S. Martinez Gil, San Martin 245, Tartagal.

TARTAGAL, Marzo 3 de 1961. NESTOR S. MARTINEZ GIL Escribano Público Nacional

e) 4 al 10-4-61

Nº 7971 - AVISO .- Conforme ley 11.867 comunicase que Yaque Saca vende a Gus. tavo Canedo Reyes existencias del aserrade. ro calle Warnes sin número, de Tartagal, to. mando comprador a su cargo activo y pasivo. Oposiciones en Escribanía Néstor S. Martinez Gil, San Martin 245, Tartagal.

TARTAGAL, Marzo 14 de 1961

NESTOR S. MARTINEZ GIL

Escribano Público Nacional e) 4--10--4--61

AVISOS: SECCION

ASAMBLEAS

N/ 8025 - ASISTENCIA SOCIAL DEL PER-SUNAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

20 de Febrero 377 — SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

- Señor Consocio:

-De conformidad con lo dispuesto en sesión de la Comisión Directiva de fecha 15 de Febrero de 1961, y en mérito a disposiciones estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la Em. presa, calle Buenos Aires Nº 139, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura del Acta anterior.

Consideración de la Memoria, Inventario General, Presupuesto anual de gastos, Cálculo de recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

Propuesta de la Comisión Difectiva para crear un Fondo Pro-Mausoleo. con aporte de los asociados.

Consideración de la posibilidad de esa tablecer una Cuota de Ingreso para los nuevos socios que se incorporen.

Elección de las siguientes nuevas autoridades: Por 2 años, y por terminación -de mandato: —Presidente Secretrio, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 4° y 5°, Vocales Suplentes 1° y 3°, y dos Sindicos. Por 1 año, por vacente y para completar período. Vocal Titular 20, y Vocal Suplente 20.

Propuesta de la Comisión Directiva de dos Titulares y dos Suplentes, en calidad de Delegados y para fepre. sentar a la Institución en los Congresos Ordinarios y Extraordinarios a realizarse durante el año (Art. 33, Inciso e) de los Estatutos).

JOSE E. RUFINO - Secretario. ROBINSON RIOS DIDIER - Presidente.

NOTA: La Asamblea no podrá constituirsa dentro de la hora fijada en la Convo catoria si no se hallan presentes o representados, la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero transcurrido una hora, la Asamblea

será válida con el número que hu bieran concurrido. (Art. 42 del Es atuto).

e) 10|4|61.

Nº 8021 - CONVOCATORIA

"Costa del Barmejo", Inmobiliaria, Comer-cial, Industrial y Financiera S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1961 a horas 11, en Virrey Toledo 556, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Designación de 6 directores titulares y 3 suplentes.

Designación de Síndicos: titular y suplente.

Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO e) 7 al 20|4|61

Nº 7966 - CONFECCIONES NALLAR, SO. CIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUS TRIAL - CONVOCATORIA. - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Gene. ral Ordinaria, para el día 21 de Abril de 1961, a las 18 horas, en la sede de Florida y Alvarado, Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndice, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1960.
- Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio,
- Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- Designación de dos accionistas mar el Acta.

EL DIRECTORIO

e) 3 - a1 - 21 - 4 - 61

Nº 7.949 - LIGA DE FUTBOL VESPUCIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucio a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día miércoles 12 de Abr l del año en curso, a horas 18.-. en la sede de la Entidad, en Campamento Vespucio Y P. F., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos delegados para fir-
- mar el acta de la H. Asamblea. Considerac de de la Memoria y Balance General del ejercicio 1960.
- Designación de una Comisión de Escrutinio.
- Elección de tres m'embros titulares y dos miemoros cuplentes pala integrar el Organo de Fiscalización.
- Elección de C nco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas.
- Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros. Elección de un miembro para integrar

el Tribunal Arbitral de Penas. -Art. 15 del Estatuto de la Liga de Fút-

bol Vespucio: - La Asamblea sesionara con

la asistencia de más de la mitad de los delegados, con media hora de tolerancia a la fis jada. Si no se obtuviera número reglamenta. rio. la Asamblea se consituirá-válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan.

CAMPTO. VESPUCIO, Marzo 17 de 1961.

JUAN S. ZERDA — Secretario. ANGEL V. CARRIZO — Presidente

e) 28|3 al12|4|61

— N° 8.028 —

HORIZONTES S.A.F.I.C.I CAPITAL AUTORIZADO \$30.000.000.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 1º DE ABRIL DE 1961 -APROBADO SIN MODIFICACIONES-

> HORIZON HE S Sectorist Anomiae Financiero Irmebiliuria Comercial e Industrial Dean Funes 92 - SALEA -

hour isle economics no dos iniciado el día 10 de rorro de 1900

######################################		in de la composition de la composition La composition de la	MICO R° DOS INI tobecarecettore =sempaiaetare	CLADO EL DIA 1º	DE ENERO DE 1		.tarbtessess.bur		enimik arkemajir werenim ke w
AKEO 49 - ESPAN EGS ACCIA!				CAPITAL 1 R	egrosóatado po	2 300.000 accione	s ds \$ 100.00 E	/legul ceda una.	
onmak y tiejdo neldemana sh novombologi(m	· Fucha Ingg	eegi <mark>eb omere co.</mark> Silevillesiion _e sia	.pr correcto	Pi	eri ireter	Preferidas i	REFERIDAS	ORDINARIAS =.=	MONTO GLOLAI
l'Adeletrativates de Bebelt (Adeletetrativates de Bobelt		- da Junto da 1953 56-89 151/152 la		. 5	votes .	2 vates 1	. voto .	l voto	
erespreed to a property of the	ROLLFIC	adica es establic		Di tar	ivid.Pijo npgl 10≴		≿vid,Fijo :nusl 3 %	E,= .	
(Miscon or good) (Miscons or soluted)		- no kube -	4.5		10 ahoe	a 4 milos a	3 años		_
/inveruncaes fichactorae				AUTORIZADO: 8.	,000,000,00	4.000.000.00 8	000,000,000	20,000.000,00	30,000,000,00
)Organos Publicitarios .)Cocisiones,Cons.Represes	ıt,			BUSCRITO : 8. REALIZADO : 8.	,000,000,00	4.000.000.00 - 4 3.740.138.30 3	.599.500.00 .961.219.63	2,681,200,00	19,280,700.00
Agricultura-Gamaderia		et en bron en en et en enterpelle en reten en en en	and an all or of the law of the holy feet and				************	*************	ه در غرب کوند را کا هرس کرند به شاهد
oden der Gerenader Gereinen G	Wenggar 12 that the			ji de diciemeni	-				P A S 1 V
######################################	neres receiped	and described the second s	MICE CHARGE EA		esterteresson Progresson			Den sand den den den den den den den den den d	T A S I Y
USPONIBLE DALAS			135.555.19		Control of the second second second	liasts un and	nu ab esu A	i	Toralid
eja		44.595.60	232.323.23			de plazo	año de plaz		101112
encos		90,958.53		Deutas		-			NORMAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A
REDITCS			7.575.622.69	e) -comercials Acresdores Van		-	1		
lasta un eño de plato				sin garantia r	real	11.608.918.72			
visadorsa	5.720.678.18			con gerantia z	real	11,508,918.72	85,151,62	12.694.808.65	
gantes Sudores Varios	110.134.25		-	Obligaciones e					
Daudores en Gestion Judio,	403,177,01 4,081,80		j	con garantia p		135.100.20	1.105,323.00		
bligacioses a Cobrer Lacriptores	399,506,40 32,988,00	6.668.565.65				1,214.995.35	1,105,323,00	2.320.318.35	
tros creditos :	, , , , , , , , ,	5,555,707,09		b) -bandariad- con garantia r	real	794.000.00	894,000,00	1	
scionistes	898.142.07			ein gerantia r	real	1,416.812.41	.l. <u>,</u>		
.A.S.E.P.	110,114,97	1.008.257.04	ļ ·	c) -otras Goud	lage	2,210.812.41	894,000.00	3.104.812.41	
īenes de campio			474,619,15	Diraccion Gral	.Impositiva	1 -			·
artones Matricos	2	89,200,00		sin gerantia n Instit.Nal.Pre	real	.1.348.425,04	1 .		
choursos Yerics	•	3,000.00 271.614.40		don garantia p	ersonal	266,272.39	498.703.73		
lone	, i	100,604,75		sin garantia p	ersonal -	622,413,27	1		
intee y Pastes Hypesiones		10,000,00	#e=	PROVISIONES		2.237.110.70	498.703.73	2.735.014.43	
nyzhalensa ne szietsa-			#¢=	Para Impuestos	y Rom. Direct	ord	1,261.342.93	1.261.342.93	22,107,096,78
ienės de uso			38.718.609.17	· total	l de compromis	os			22.107.096.78
ccesorios Vafica	106.679.00			PREVISIONES					
utômotorea Niblioteca	950,580.00 79:745.70	-		para Lay 11.72		,,	•	-	476.009.83
onetiuccion Edificio	20,551,015.94			UTILIDADES DIF y a realizar o	PERIDAS on futotos e ie	re			
hivases Varios Sarramientes Varies	22.140.00			-no existe	n-	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-		
nauetles	5.445.460.00			total					22.583.106.63
netalacion Radioteletipo Laquinas y Motores	18,669,00 12,166,559,00	·	· ·	Capital Succri		95			-
webles y Dilles	680,963,68			acciones en oi	roulacton			19,280,700.00	
atrices para Ludlow batrices limet, y Tipos:	457.555.00 492.391,75	i .		Roservae Legel		'	257.637.06		
iepuestoo Varios	92.540.50	41,176,763,77		para Castigo C	lréditos		371,016,71		
enos: Amortis.Anterior	1,078.650,32	1		pera Renovacio	n Bieneä de U	60	800.000.00	1,428,653,77	20,709,353,77
Amort.del Ejerolcie	1.379.476.28	2,458,156,60		Uvilidades a distribuir e	i in Accs.libera	de.			
Subtotal del activo -			47.005.606.20	Dividendo Fijo	del Bjercici	0		1.108,328.20	
SELALES THMATENALES			23.333.34	Dividendo Comu	n del Ejercic	10	1.	3.031.646.20	4.139.974.40
Inve del Hesocio-Lecal II	80,000,00	80,000,00		1	mig.			1	
ENDS: Amertiz, Asterio?	15,566,65			May .				1 .	
Amort.del Ejerolois	40,000,00	55.666.65		N. S.			1		-
MADOOS DIPSELDOS		1	403.495.26	No.	•				
egures Varios		63,686,36		1		-		.	
astes Constituation S.A.	561.014.65	551,014.85) 3	The state of the s				
enosi Enosi		. 614,701,21			F.				
Amortis,Antefler	101,052,97				* Verter	-		-	
Amert, del Sjorolo10	110,202,98	211.205.95			· K				
•					/	.	1.		
Seeden alemanda and and and and and and and and and		Lananas					1		- د الافساطات عربي جربي والمربي
2004年年10日 2014日 1014日 12日 12日 12日 12日 12日 12日 12日 12日 12日 12	4-45-2972929 <u>5</u>		47.432,434.80						47.432.434.80
36				1	.addsdboriene	na construction and the construction of the co	************************************	Managadapaaka	
		#49000000000000000000000000000000000000						iseesyneepääsees	
		•	CTBNT	as is d	2021				
			Gefidekentesesses Gefidekensesses	######################################				***************************************	
***************************************					~~~~ 经经 ~~ 公共 医 沙田 医 中毒 仁				
Ociones a sutifi		8,000,000,00		CAPITAL APPORT	2400			30.000.006.00	in end how
GCIONES EMITIDAS GCICRES SUSCRITAS		2,719,300,00	İ	GAPITAL REALIZ	•			18.352.557.93	48.382.957.93
entifics. Nominativos prov	.DE ACCIONES	18.382.557.93	48,382,557,93	DEPOSÎTANTES G DEP.GTIA.GESTI	ARANTIAS VARI ON DIRECTORIO	AS		255.868.30 650.000.00	905.868.30
BLIGS.A COBRAR EN GARANTI		255.868.30	46- 3-0			•	-	1	2-24435
inectorio cta. Deposito ac		650±000.00	905.868.30	· ·					
			Printed and the second second			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		بالمراب والمناور والمراجع والم	ವಜ್ಞಾ ಕಿಕ್ಕಿ ಪ್ರಕ್ಷೆ ಕಿಂಡಬಿ ಕಟ್ಟಿಕ್ಕಾ
· 是 · 3 · 4 · 4 · 4 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1	dukteddaddagenrid	dening parameter sign was	Managana da	<u> </u>					
			49.283.426.23						49.288.426.23
Signalankanninidekuskanninis Beantoicheolakkanninis Beantoicheolakkanninis					**********				49.288.426.23

- Marin

AUDIFOR CONTAINON CHRITEN FO EAST LIBERT BY BREACHSON MOTOR J.

SINDICO TITULAR Francisco Esidi

Afernandis, director-secretario Ricardo F.D.Fornandos Doxes



To Bo RICARDO B. ALTOBELLI Contador Público Nacional Asesor Contable

Inspección de Sociedades

CERTIFICACION.

CERTIFICO que el presente BALANCE GENERAL de HORIZON-TES SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMER-CIAL e INDUSTRIAL, complementado con los Anexos reglamentarios y con el Cuadro Demostrativo del estado de la cuenta PERDIDAS Y GANANCIAS al día 31 de Diciembre de 1960, concuerdan con las registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales y respaldadas con sus respectivos comprobantes, dejando constancia de que en la determinación de los valores y resultados se ha observado un criterio técnicamente correcto y reflejando los mismos la situación económica y financiera de la Sociedad. Los Bienes de Cambio figuran al precio de costo. Asimismo se ha verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta de las Instrucciones aprobadas por Decreto Nº 9795 54.

Salta, Enero 18 de 1961

FRANCISCO MORON JIMENEZ — Contador Público Nacional

C.P.C.E. Nº 70 ———

H . O R I 2 O N T E S₁
Sociedad Anonima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial

Dean Funes 92 - SALTA -

BALANCE GENERAL AL DIA 31 DE DICTEMBRE DE 1960

BIENES DE USO

ARERO "A"

**************************************	Valor de Origen	Aumentos por Com-	Disminucio-	Valor de Origen	= A M O	R T I	L O A S I	0 N E S =	NETO .
= RUBROS=	J	pras,mejoras per- manentes,etc.		al finalizar el	ANTERIORES	i i	Del Ejercicia IMPORTE	id i	<i>FUSLIT</i> ANTE
ACCESORIOS VARIOS	95.175.00	13.500.00	=.=	108.675.00	9.517.50	1.0	10.867.50	20.385.00	88.290.00
AUTOMOTORES	480,000.00	630,580,00	243-333-34	967.246.66	136,665,66	25	149.018.75	285.685.41	681,561,25
BIBLIOTEÇA	50.023.00	29,723,70	· ===	79.746.70	5.002.30	10	7.974.67	12.976.97	66.759.73
CONSTRUCCION EDIFICIO	6.537.763.65	14.113.252.29	'=.='	20.651.015.94	=_=	===	=2=	· ===	20.651.015.94
ENVASES VARIOS	3.800.00	18.340.00	=.=	22.140.00	=.o=	===	===	===	22,140,00
INMUEBLES - España 147 -	139,110.00	- ===	===	139.110.00	2.782.20	2	2.782.20	5.564.40	133,545,60
INMUEBLES - Zuviria 10/20	1.556.350.00	3.750.000.00	1===	35.306.350.00	=,=	=-=	=,=	==	5-306-350-00
HERRAMIENTAS VARIAS	9.084.00	7.346.00	=,=	10,430,00	3.118.17	33	3.476.33	6.594.50	3.835.50
MAQUINAS Y MOTORES	8.304.250.00	3.862.349.00	, =,=	12.166.599.00	840,198,75	: 10	924,881.95	1.7765.080.70	10.401.518.30
MUEBLES Y UTILES	463.194.38	277.392.50	59.623.00	680.963.88	48.061.40	10	68,963.88	117.025.28	563 <u>.93</u> 8.60
MATRICES PARA LUDIOW	=•#	457.555.00	=-0=	457.555.00	, zz.0 zz	20	91,511.00	91.511.00	366 <u>~</u> 044 <u>~</u> 00
MATRICES LINOTIPOS Y TIPOS	384,424,25	, 107,967.50	=,=	492.391.75	50.000.00	===	3.20.000.00	170,000,00	322.391.75
REPUESTOS VARIOS	113,202,60	270,563.35	291,225,45	92.540.50	===	===		===	92,540,50
RADIOTELETIPO - Instalaciones -	===	18.668.00	===	18.668.00	±	=,=			18,658.00
						L			
	18.136.376.88	23.,551.,237.,34	494.181.79	41.193.432.43	1.095.346.98	o	1.379.475.28	2 ₄ 474.823.25	38.718.609.17

Salta, 31 de Diciembre de 1950

NO 1

AUDITOR Libero Eartinotti CONTADOR CERTIFICATA
Revision North James

J'mfalos

SEALICO TITUT

Menusicum

Birrctor-Techetarió Ricordo F.D. Fermades Dorré



-FRESIDERTE-

 $\mathbf{V}_{\mathbf{b}}$ \mathbf{B}

RICARDO B. ALTOBELLI Contador Público Nacional Asesor Contable H O R I Z O N T R S

Sooiedad Anonima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial , Dean Funes 92 - SALTA -

(BALANCE GENERAL AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1960

(16年)

PROPIEDADES INMUEBLES

ANEXTO "B."

######################################	ECSERCIO : 22225					EEC-ransvations;
-INMUEBLES-	COSTO	Ampliaciones y mejoras, valo-	MONTO	NETO	Valor de	VALUACION
erus a repres-	ORIGINARIO	res al costo	AMORTIZAD	ESULTANTE	: libros	FISCAL
				287264 2 474262	nemetal second s	eska est estimat Managraphica
Un terreno con galpón, techo de tirantes	4444	~ [
de madera y chapas de hierro galvaniza- do piso de ladrillos y de piedras lajas		!				
utilizado para depósito de bobinas de				-	a grant a rate in	
papel, con un total de 403.70 m2 de su - perficie cubierta, ubicado en la calle					or a respect	
España Nº 147, entre calles Juramento y ' Vicente López, midiendo 3.97 metros de					gas and the agreement of the control	
frante por 18.90 mts.de contrafrante;	- 1	15.	-		20 20 20 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	٠
en en lado Ceste partiendo de la linea de contrafrente al Norte, 16.40 mts; al	4					
Este 13.60 mts.;sl Norte 44.90 mts.has-	3	_			unicalità d'a	
ta dar con la linea de frente;costado Este 61.70 mts: totalizando una superfi		3	,			
cie de 463.70 mts.cuadrados.Nomenclatu- ra Catastral:Circunscripción Primera	- 5	 				
Seccion "B", Manzana 100, Parcela 28, Ca - ,						3
tastro Nº 15.113	139.110.00	'a, =	5.564.40	133.545.60	133.545.60	57.000.00
Un terreno ubicado en esta Ciudad, calle Zuviria Nº 10 al 14, con 15.85 mts. de	-	٠.		, ,	4	_
frente, 40.75 mts. de fondo; 8 mts. en su contrafrente, estando constituido su			, ,			
lado Sud per una linea irregular con 3					19-99-19-19-1	
martillos, con una superficie de 468.62 mts2 Nomenolatura Catastral:Partida		-				
Nº 3725, Circunscripcion Primera; Seccion			-		÷ ÷	
"B", Mansana 103; Parcela 16, destinado a la construcción do nuestro edificio pa-						
ra El Tribúno, Hotel de Turismo y Depar- tamentos en propiedad hordzontal	1.556.350.00	=,=	=.=	1.556.350.00	1.556.350.00	222.890.00
Un terrano ubicado en esta Ciudad, calle		-				-
Zuviria Nº 16 al 20, de 15.40 mts. de frem te,67.00 mts. de fondo costado Norte, es						
tando constituido el lado Sud por una linsa quebrada que partiendo de la li -	<u> </u>		-			
nea del frente al Esta, mida 25.= mts.do	1	-				-
bla hacis el Sud 0.40 mts., vuelve en li nea recta oblicua hacia el Este 21.00 -	,				-	
nte., dobla hacia el Norte 4.40 mts. y · ! vuelva hacia el Este hasta dar con el	-		,	-		
contrafrante 20.50 mtsCon una super-						
ficia de 989.32 ats2Nomenclatura Ce- testral:Pertide Nº 3710; Circunscripcion		1				
Primera; Seccion B ; Manzana 103; Parcela 17, destinado a la construccion de nues-	- 1	1			1	
tro scificio pera el Tribuno, Hotel de			. :			
Turismo y Departementos en propiedad ho risontal	3.750.000.00	(5,51)	=,=	3.750.000.00	3.750.000.00	370,305.00
	21.2 - 3331	-1	- "			31-1375601
:	5.445.460.00	·	5.564.40	5.439.895.60	5.439.895.60	649,100,00
•	317731400100	, seé ⊕ ⊕0	7494444	**************************************	2.423.033.00	043.100.00
onestickie de la			Laurauseus			

Salta, 31 de Diciembre de 1960

AUDITOR

Ideere Earthmotti

CONTADOR GENTIFICANTS Francisco Moron Jimenes

ŠINDICO TITULA' .

DIRECTOR-SECRETARIO

V° B° RICARDO B. ALTOBELLI Contador Público Nacional Asesor Contable Inspección de Sociedades

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DEL 1º DE ABRIL DE 1961 -APROBADO SIN MODIFICACIONES-

HORIZONTES

Sociedad Anonima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO DOS INICIADO EL DIA 1º DE EMERO 1960

	= CUADRO DEMO	OSTRATIVO DE " PERDI)	DAS Ý GANANCIAS " =	greamanancenes kabbour ek
	VENTAS NETAS DEL EJERCICIO NUMERO DOS			8 25.423.788.32
	Avisos	8	\$ 16.988.804.25	
GLANGE DY WAR THE ST	Yenta Ejemplares"EL TRIBUNO" Papel Inutilizato	\$	\$ 8.401.224.14 \$ 33.760.53	
	manos t		-	
	costos de explotación - claboración -			
	Alquileres	\$ 33.000.00		
<u>.</u>	Combustibles y Lubricantes Cartones Estrices Utilizados	\$ 65.052.70 \$ 17.514.00		
	Celaboraciones Fletes y Acarrecs	\$ 550.103.53 \$ 629.339.50		
:	Fotografia ay Dibujos Fotograbados	\$ 142.311.00 \$ 98.802.38		
	Castos Generales	\$ 453.521.05		
5	Intereses y Sallados Indemnizaciones y Despidos	\$ 18:751.40 \$ 40.966.26		
	Leyes Sociales - aporte patronal - Leyes Sociales Varias	\$ 433.641.54 \$ 25.553.39		
	lus y Fuerza Motriz Pepel Utilizado	\$ 296.682.60 \$ 4.413.862.87		
	Flomo Utilizado Repuestos Utilizados	\$ 59.709.00 \$ 193.226.20		
	Reparaciones Varias	\$ 273,427.68		
	Sueldos y Jornales Servicios Informativos	\$ 2.466.538.45 \$ 1.094.025.03		
. ₹ .	Bagurca Varios - Tintus y Pastas Utilizadas	\$ 40.000.00 \$ 100.733.00	\$ 11.451.761.58	
	- AMORTIZACIONES -			•
-	Accessites Varies 10%	\$ 10.867.50 \$ 3.476.33	J	
	Maquinas y Motores 0 105	\$ 2.782.20		
	Musoles y Utiles 10%	\$ 924.881.95 3 34.481.94	,	
	Matrices para Indlow 20% Matrices Idnotipos y Tipos 50%	\$ 91.511.00 \$ 120.000.00	\$ 1.188.000.92	\$ 12.639.768.50
			-	\$ 12.784.625.42
	b) - administracion -			
	Alguilares	\$ 36.000.00		
	Comistance Combustibles y Labricantes	\$ 1.033.496.36 \$ 119.881.30		
4	Communaca Varios Estarpillas Periodistas	\$ 102.682.00 \$ 250.545.00		
	Francusca Caston Generales	\$ 36.650.60 \$ 1.030.886.20	·	
	Gestor Finjes	\$ 451.717.73		
	Gastos Agencia Jujuy Gastos Local 11	\$ 9.893.45 7.053.47		
	Noncrentos Indempisaciones y Despidos	\$ 189.539.95 \$ 10.130.12		
*	Interesec y Sythados Loyse Sociales - sporte patronal -	317.775.23 39.308.40		•
	Layes Scateles Varias Lus y Telefonos	\$ 55.026.19 \$ 53.156.57		
·	hapstavian Automotores Surlace y Jornales	\$ 289.274.95 \$ 1.281.649.54		
	Seguros Varios Utiles Escritorio	12.996.79	e FART 600 700	
•	A ATTEN THEOTISM .	\$ 144.124.45	\$ 5.471.768.30	
	- ANORTIZACIONES -			
	Automotores 25% Ribliotece 10%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67	-	
The second secon	Automotores 25%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67 \$ 110.202.98	-	
	Automotorus 25% Ribliotecn 10% Cestos Conetitucion S.A. 20% Diaro de Megocio -Local 11- 50% Muebles y Utilos 105	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67	\$ 341.676.34	\$ 5.813,466,64
850	Automatores 25% Biblioteca 10% Centos Conetitucion S.A. 20% Idava de Negocio -Local 11-50%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67 \$ 110.202.98 \$ 40.000.00	\$ 341,676.34	\$ 5.813,466,64 \$ 6,970,333,78
	Automotoros 25% Riblioteca 10% Cestos Constitucion S.A. 20% Idavo de Megocio -Local 11- 50% Musbles y Utilos 10%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67 \$ 110.202.98 \$ 40.000.00	\$ 341.678.34	material and a second control of the second
	Automotoros 25% Ribliotaco 10% Ceates Conetitucion S.A. 20% Maro de Magocio -Local 11-50% Muebles y Utiles 10%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67 \$ 110.202.98 \$ 40.000.00	\$ 341,678,34	married and an arrange of the second
	Automotoros 25% Riblioteca 10% Cestos Constitucion S.A. 20% Idavo de Megocio -Local 11- 50% Musbles y Utilos 10%	\$ 149.018.75 \$ 7.974.67 \$ 110.202.98 \$ 40.000.00	\$ 341,676,34	\$ 6,970,353.7B

Salta, 31 de Diciembre de 1960

AUDITOR
Libero Martinotti
Francisco Moron

CONTADOR CERTIFICANTE SINDICO TITULAR
Francisco Moron Jimenez Francisco Baldi

Moruander DIRECTOR-SECRETARIO

PRE I belak Roberto Bacas

e Tire

e) 10 — 4 — 61

C) 10 -- 1 -- 0

Talleres Gráficos Cárcel Penitencjaría - Salta

RICARDO B. ALTOBELLI Contador Público Nacional Asesor Contable Inspección de Sociedades